



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXIII

Viernes, 3 de diciembre de 1999

Núm. 144

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales.....	3.370	1.500	4.870
Particulares.....	4.040	1.500	5.540
Suscripción inferior al año:			
• Semestrales.....	2.025	750	2.775
• Trimestrales.....	1.105	375	1.480
Venta de ejemplares sueltos:			
Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas			

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas
TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia
Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

PRESIDENCIA

ANUNCIO

Aprobado el expediente de modificación de créditos número 3-P dentro del Presupuesto General de 1999, en sesión celebrada el día 27 de octubre último y expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, mediante edicto inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia número 132, correspondiente al día 5 de noviembre de 1999, sin que durante el término expresado se hayan producido reclamaciones, queda definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el art. 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y art. 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, detallándose a continuación a nivel de capítulos, las modificaciones producidas por aplicación del mismo.

Presupuesto de Gastos

Capítulo 6. - Inversiones reales.

Previsión inicial.....	3.437.180.043
Modificaciones anteriores.....	7.815.281
Aumentos	21.897.299
Bajas.....	-6.913.624
Previsión definitiva	3.459.978.999

En consecuencia, el Presupuesto General para el ejercicio de 1999, queda una vez aplicado este expediente de modificación de créditos en la cifra de 10.664.394.478 pesetas.

Palencia, 25 de noviembre de 1999. - El Presidente, Enrique Martín Rodríguez.

4720

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

ANUNCIO

RESOLUCION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION, POR MEDIO DE CONCURSO ABIERTO, DE LAS OBRAS QUE SE RELACIONAN AL FINAL DEL PRESENTE ANUNCIO

Resolución de 30 de noviembre de 1999 de la Diputación Provincial de Palencia por la que se convoca licitación para la contratación URGENTE de obras que se relacionan en este anuncio, mediante concurso abierto.

Una vez aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Proyectos Técnicos y los Expedientes de Contratación de las obras que al final se indican, por Concurso Abierto, se anuncia la licitación con las siguientes características:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Planes Provinciales.
- N.º de expediente: Según anexo adjunto n.º 2.

2.- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Contratación de las obras que se relacionan según anexo adjunto n.º 2.
- Lugar de ejecución: Según anexo adjunto n.º 2 dentro de la provincia de Palencia.
- Plazo de ejecución (meses): El señalado en los pliegos de condiciones particulares respectivos.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: URGENTE.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. - Presupuesto base de licitación:

- Según anexo adjunto n.º 2.

5. - Garantías:

- Provisional: Será del 2% del presupuesto de contrata de cada una de las obras del anexo adjunto n.º 2 en los casos que proceda.

6. - Obtención de documentación e información:

- Entidad: Diputación Provincial.
- Domicilio: C/. Burgos n.º 1.
- Localidad y Código Postal: Palencia-34001.
- Teléfono: 979-71.51.00.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del último día de presentación de ofertas.

7. - Requisitos específicos del Contratista:

- Clasificación: (Grupos, Subgrupos y categorías) según anexo adjunto n.º 2.

8. - Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: A las trece horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- Documentación a presentar: Según anexo adjunto n.º 1.
- Lugar y presentación:
 - Entidad: Diputación Provincial.
 - Domicilio: C/. Burgos n.º 1.
 - Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.

9. - Apertura y calificación de documentación:

- El primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones con referencia al anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia.

10. - Apertura de las ofertas:

- Entidad: Diputación Provincial.
- Domicilio: C/. Burgos n.º 1.
- Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
- Fecha: El segundo día hábil siguiente a aquél que finalice la presentación de proposiciones.
- Hora: Diez horas.

11. - Gastos de anuncios:

- Por cuenta del adjudicatario.

12. - Seguridad y Salud:

- Del importe de cada certificación de obra se deducirá al contratista adjudicatario de la misma, el 0'9% del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, en la parte que corresponda, en concepto de honorarios por asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en las obras.

A N E X O N.º 1

Las proposiciones constarán de dos (2) sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador, así como la descripción de la obra a licitar. Se presentarán en sobres independientes en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales, durante los días hábiles.

SOBRE N.º 1. - Los licitadores presentarán en un sobre con el lema "Documentación reglamentaria para tomar parte en la

contratación mediante Concurso Abierto de las obras que se relacionan al final del presente anuncio", la siguiente documentación:

- La capacidad de obrar de las empresas españolas que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura de constitución y de modificación en su caso, inscritas en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial. Para los empresarios individuales será obligatorio la presentación del D.N.I., o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

En caso de empresas no españolas, se atenderá a lo que se indica en los arts. 5 y 6 del R. D. 390/96.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán, además de su propio D.N.I., poder bastante, al efecto, legalizado y bastantado por el Secretario de esta Diputación Provincial. Si la empresa fuese persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Los documentos citados podrán presentarse originales, o mediante copias de los mismos que tengan carácter auténtico conforme a la legislación vigente.

- Declaración Responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas señaladas en el art. 20 de la Ley 13/95, de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Consignación de la garantía provisional del 2 por 100 de las obras a favor de esta Diputación. Si esta garantía se constituye en aval no es necesario que sea depositado en la Caja Provincial, sino que el propio aval puede incluirse en el sobre. Las garantías se constituirán individualizadas para cada obra, o, asimismo, declaración de acogerse a su exención, por estar clasificado, según lo dispuesto en el art. 36.2 de la Ley 13/95.
- Documento que acredite estar en posesión, vigente en el día de la presentación de propuesta, de la clasificación del contratista de obras del Estado, en el grupo, subgrupo y categoría correspondiente.
- Certificación acreditativa, expedida por el órgano competente, de hallarse al corriente del pago de las obligaciones tributarias, según se especifica en los arts. 7, 9 y 10 del Real Decreto 390/96; igualmente se presentará el alta y el recibo acreditativo (último) de estar al corriente en el pago del impuesto de actividades económicas.
- Certificado acreditativo, expedido por el órgano competente (último) de estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social según se especifica en los art. 8, 9 y 10 del R. D. 390/96.

Los licitadores presentarán, asimismo e incluido dentro del sobre n.º 1, si bien debidamente diferenciada y separada, la documentación, de conformidad con lo reseñado en el Pliego de Cláusulas Particulares que sirva de base a los criterios para la adjudicación del concurso, con el lema "Documentación particular para criterio de adjudicación del concurso" con el siguiente contenido:

- Declaración indicando relación de obras de características equivalentes, ejecutadas durante los últimos cinco años.
- Declaración indicando relación de equipos y maquinaria que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

- c) Relación del personal titulado y cualificado adscrito a la obra indicando experiencia profesional en cada caso.
- d) Programa de trabajo y plazo de ejecución.
- e) Otras alegaciones que el licitador estime oportunas (por ejemplo, disponer de Delegación en la Región Castellano-Leonesa, certificados u homologaciones de calidad de que se disponga, premios obtenidos en relación con obras similares), etc.

SOBRE N.º 2. - Proposición económica conforme al modelo que adjunto se describe, para las OBRAS SUELTAS. Para las OBRAS EN LOTES, el modelo se suministrará en el Negociado de Planes Provinciales. No se admitirán las plicas para OBRAS POR LOTES, si las obras que los componen no vienen valoradas individualmente debiéndose totalizar el lote de conformidad con el modelo que se suministrará en el Negociado de Planes Provinciales.

En ambos casos en el sobre se leerá en su anverso: "Proposición para tomar parte en el concurso abierto de las obras que se relacionan al final de este anuncio".

Modelo de proposición: (OBRAS SUELTAS)

"Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle, con D.N.I. núm....., en su propio nombre y derecho (o en representación de....., con domicilio social en....., ante Notario D., de localidad de.....).

EXPONE: Que enterado del concurso abierto anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia núm....., de fecha, me comprometo para la ejecución de la obra número....., denominada, en el precio de....., (en letra y número,

incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico - administrativas aprobado, que acepta íntegramente,

Señálese fecha aproximada de inicio de la obra.

(Lugar, fecha y firma).

No se aceptarán proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

A los efectos de finalización del plazo de presentación de proposiciones, de la celebración del acto de calificación de documentos y de la apertura de plicas, en el supuesto de caer en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

ANEXO N.º 2

- ♦ *Número obra:* 99/99 PO. - *Denominación:* "Ensanche y refuerzo C. P. de Santa María de Redondo a la CC-627 y ramal a Los Llazos": - *Presupuesto:* 6.720.743 pesetas.
- ♦ *Número obra:* 3/99 PD. - *Denominación:* "Reforma de 1.ª y 2.ª plantas del Hogar de Ancianos en la Ciudad Asistencial San Telmo". - *Presupuesto:* 25.000.000 de pesetas. - *Clasificación:* C-1 al 9-c.

Palencia, 30 de noviembre de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

4722

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

A N U N C I O

La Comisión de Gobierno de esta Diputación Provincial de Palencia, en su reunión de fecha 29 de noviembre de 1999, entre otros asuntos, aprobó los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas Particulares, los Proyectos Técnicos y Expediente de Contratación de las obras que en anexo se relacionan, quedando expuestas al público por plazo de ocho días, al efecto de oír reclamaciones que sobre los mismos pudieran presentarse.

Palencia, 30 de noviembre de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

RELACION DE LAS APROBACIONES DE PROYECTOS EL 29/11/99

Número	Tipo de obra y localidad	Presupuesto
99/99 PO-R	Ensanche y refuerzo de la C. P. de Santa María de Redondo a la CC-627 y ramal a Los Llazos	6.720.743
8/99 FC	Rehabilitación Casa Consistorial 3.ª Fase en Villajimena (MONZON DE CAMPOS)	4.000.000
30/99 FC AC	Reparación Cementerio y entornos de la iglesia en Renedo del Monte (SALDAÑA)	1.000.000
123/99 FC	Pavimentación C/. Salida de Villosilla (POZA DE LA VEGA)	4.000.000
144/99 FC AC	Pavimentación con hormigón C/. Las Zarzas, Las Bodegas y Camino de Quintana (VALBUENA DE PISUERGA)	3.000.000
154/99 FC AC	Pavimentación con hormigón C/. Carretera en Villambroz (VILLARRABE)	4.000.000
160/99 FC AC	Pavimentación con hormigón C/. Calvente y Las Vallejas en Acera de la Vega (VILLOTA DEL PARAMO)	3.000.000
176/99 FC AC	Reparación Edificio Municipal en Villalafuente (SALDAÑA)	2.000.000
181/99 FC	Acondicionamiento de local para Centro Cultural y Tercera Edad (VILLASILA DE VALDAVIA)	2.000.000
193/99 FC	Acometida de agua en caseta del Cementerio y pavimentación accesos (POZA DE LA VEGA).....	4.000.000
11/99 SEQ	Ampliación abastecimiento (VILLALOBON).....	2.800.000
3/99 PD	Reforma de 1.ª y 2.ª Planta del Hogar de Ancianos de la Ciudad Asistencial San Telmo, 2.ª Fase (Diputación Provincial).....	25.000.000

4698

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

A N U N C I O

La Comisión de Gobierno de esta Diputación Provincial de Palencia, en su reunión de fecha 29 de noviembre de 1999, entre otros asuntos, aprobó los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas Particulares, las Memorias Valoradas y Expediente de Contratación de las obras que en anexo se relacionan, quedando expuestas al público por plazo de ocho días, al efecto de oír reclamaciones que sobre los mismos pudieran presentarse.

Palencia, 30 de noviembre de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

RELACION DE LAS APROBACIONES DE MEMORIAS VALORADAS DEL 29/11/99

Número	Tipo de obra y localidad	Presupuesto
2/99 SEQ	Cloradores de agua (RESPENSA DE LA PEÑA.....)	1.990.560
2/99 CC	Reforma dependencias oficiales, instalación portón trasero Casa Cuartel (AGUILAR DE CAMPOO)...	760.000
		4697

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

A N U N C I O

Por la Comisión de Gobierno de esta Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1999, se aprobó la anulación de la obra núm. 1/99 FC "Rehabilitación Casa Concejo en VENTOSA DE PISUERGA, 2.ª Fase".

Para cumplimiento de cuanto establece el art. 32 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se abre un plazo de diez días hábiles para la información pública que seguirá a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, pudiendo cuantos lo consideren oportuno formular las observaciones y alegaciones que estimen oportunas, haciéndose saber que la hoja de programación junto con la Propuesta de Acuerdo, se encuentra expuesta al público, en la Sección de Planes Provinciales de nueve a catorce horas, en el Palacio Provincial.

Transcurrido el plazo y sustanciadas que sean las reclamaciones que pudieran presentarse, se entenderá definitivamente aprobada a todos los efectos legales.

Palencia, 30 de noviembre de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

4699

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

A N U N C I O

Por la Comisión de Gobierno de esta Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1999, se aprobó la aplicación de Remanentes del Fondo de Cooperación Local de 1999.

Para cumplimiento de cuanto establece el art. 32 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se abre un plazo de diez días hábiles para la información pública que seguirá a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, pudiendo cuantos lo consideren oportuno formular las observaciones y alegaciones que estimen oportunas, haciéndose saber que la hoja de programación junto con la Propuesta de Acuerdo, se encuentra expuesta al público, en la Sección de Planes Provinciales de nueve a catorce horas, en el Palacio Provincial.

Transcurrido el plazo y sustanciadas que sean las reclamaciones que pudieran presentarse, se entenderá definitivamente aprobada a todos los efectos legales.

Palencia, 30 de noviembre de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

4700

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General

CONTRATACION Y PATRIMONIO

Anuncio de adjudicación de contrato

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA
 - Organismo: Excma. Diputación Provincial de Palencia.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
2. - OBJETO DEL CONTRATO
 - Tipo del contrato: Suministro.
 - Descripción del objeto: Suministro e instalación de mobiliario con destino a diversas dependencias del Palacio Provincial.
 - Boletín: *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia, de fecha 5 de noviembre de 1999.
3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma de adjudicación: Concurso.
4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION
 - Importe total: 13.000.000 de pesetas.
5. - ADJUDICACION
 - Fecha: Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de fecha 24 de noviembre de 1999.
 - Contratista: José Luis Ortega Hervás (JULUIS).
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de la adjudicación: 11.596.360 pesetas.

Palencia, 26 de noviembre de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

4676

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DELEGACION DE PALENCIA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Recaudación.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Dependencia de Recaudación), Plaza General Ferrer, núm. 1 C. P. - 34001 - Palencia.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial* que corresponda, de lunes viernes, en horario de nueve a catorce horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA - LEON

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
14565905M BARAZON MORENO MARIA OLGA CL/ VIRGEN DEL MILAGRO, 15; 1- VILLAMURIEL	TRANS.PATRIMONIALES PISO C/V. DEL MI	C0800098340003490
13979668S FERNANDEZ FRUTOS OSCAR JAVIER CL/ LORENZO RAMIREZ, 1 AGUILAR CAMP	MULTAS Y SANCIONES. 34/20/97 INF.HOR	C0800098340000542
13979668S FERNANDEZ FRUTOS OSCAR JAVIER CL/ LORENZO RAMIREZ, 1 AGUILAR CAMP	MULTAS Y SANCIONES. 34/31/97 INF.HOR	C0800098340000564

COMUNIDAD AUTONOMA DE VALENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
12723952F GARCIA GONZALEZ JOSE MARIA UR/ AGUAS NUEVAS, 87 TORREVIEJA	TORREVIEJA 2759/96 RSD.AGUAS NUEVAS	C1700098030051861

DEPENDENCIA DE RECAUDACION DE PALENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
B34157180 ABLA-LOG SL CL/ LOS TRIGALES, 5 PALENCIA	100211 I.V.A.REGIMEN GENERAL 300-I.V.A.DEC.TRI EJER:1998 PER:4T	A3460099530000058
12665929J GOMEZ CAGIGAL ADOLFO CL/ DUNQUERQUE, 14; 3 ORPESA	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 96-100	A3400499500001087
12762007C SAN MIGUEL VILLA M ESPERANZA CL/ FEDERICO MAYO, 17 PALENCIA	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 95-100	A3460098500014244
12717448N ABAD HUSILLOS ESTEBAN CL/ DON PELAYO, 3; 3-C PALENCIA	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. OTRAS LIQUIDACIONES	A3460098180002497
12717448N ABAD HUSILLOS ESTEBAN CL/ DON PELAYO, 3; 3-C PALENCIA	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 95-100	A3460098500012902
12717180C ACUÑA DUEÑAS M CONCEPCION CL/ FEDERICO MAYO, 6; 4-D PALENCIA	100387 RECARGOS AUTOLIQUID REC.DEU.NUE.RECA. 96-100	A3460099520001630
12674701E ALEGRE ORTEGA ARTURO CL/ COMANDANTE VELLOSO, 3, ESC PALENCIA	100100 IRPF DECLARACION ORDINARIA PARALELA A INGRESAR I.R.P.F.	A3460099100001170
71912368Q ALVAREZ ALONSO GAUDENCIO PB/ POZANCOS ,SN AGUILAR CAMP	SANCION TRAFICO 390044115770 P 2338	K1610199057770985

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
12718260L ALVARO SAINZ FERNANDO PS/ FRAILES, 8; 3-4 12746631P PALENCIA	100387 RECARGOS AUTOLIQUID INF.F.P.NUE.RECA. 98-131	A3460099520000739
ANDRES BURGOS RAQUEL AV/ SAN TELMO, 3; 2-G 12750049E PALENCIA	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 95-100	A3460098500013551
ANTON LOPEZ AGUSTIN CL/ GERMAN CALVO, 12; 1-D 12775141K PALENCIA	SANCION TRAFICO 130401467821 NA8336A	K1610199057498064
ANTON MARTIN ALBERTO ESTEBAN CL/ FINCA MATANZAS DE ABAJO , 12620560T CORDOVILLA R	4700018420 LEY 1/92 SEG. CIUDADANA	M1600199340001438
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12620560T CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0006/1994	K1722595471400067
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12620560T CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0006/1995	K1722596471400068
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12620560T CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0008/1995	K1722596471400080
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12620560T CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0026/1996	K1722597471400267
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12620560T CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0028/1996	K1722597471400289
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12620560T CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0026/1997	K1722598471400268
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12620560T CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0028/1997	K1722598471400280
ANTON RAMOS, AQUILINO MN/ RUESGA ,SN 12746244N CERVATOS CUE	SANCION TRAFICO 240043463962 P 0770	K1610199056807781
APARICIO DATTOLI, ANTIMO JOSE AV/ VALLADOLID, 9; 2-DR 12764089D PALENCIA	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. OTRAS LIQUIDACIONES	A3460098180002651
BARRIOS ALBA RICARDO RAFAEL CL/ SINESIO DELGADO, 1 12736593K PALENCIA	TARIFA DE RIEGO: 0883/1996	K1722597471908830
BERTRAN INFANTE JUAN JOSE AV/ LEON, 19; BJ 12736593K PALENCIA	TARIFA DE RIEGO: 0856/1997	K1722598471908567
BERTRAN INFANTE JUAN JOSE AV/ LEON, 19; BJ 12220526M PALENCIA	SANCION TRAFICO 470042666422 VA5867	K1610199057297590
BLANCO MANSO FRANCISCO CL/ VILLELGA CAMPOS, 2 15917781X VILLADA	SANCION TRAFICO 310043494989 SS4890	K1610199057702125
BORJA JIMENEZ ROSARIO CL/ NAVAS DE TOLOSA, 8 12752156J PALENCIA	100100 IRPF DECLARACION ORDINARIA PARALELA A INGRESAR I.R.P.F.	A3460099100000928
BORREGO HERNANDEZ, M PILAR ARA CL/ ESTRADA, 11; 3-A 00337045A PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041299919 S 1719	K1610199058469276
BRAVO ESCRIBANO AGUSTIN AV/ SAN TELMO, 14; 6-B 00337045A PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041299920 S 1719	K1610199058469287
BRAVO ESCRIBANO AGUSTIN AV/ SAN TELMO, 14; 6-B 12686446Z PALENCIA	SANCION TRAFICO 060401413532 VA9831	K1610199055824007
BRUYEL FUENTE JOSE MARIA CL/ HILANDERAS, 16 12709832D SIMANCAS	SANCION TRAFICO 340400787625 P 3486	K1610199056212098
CAÑIBANO SEVILLA LUIS FERNANDO CL/ BALTANAS, 7; B 12568239G PALENCIA	100103 IRPF RETENCION TRABAJO PERSON ING.F.P.REQ.CR. 97-110	A3400499500000262
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G CERVERA PISU	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS ADMO ING.FUE.PLAZ.REQ 97-300	A3400499500000273
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G CERVERA PISU	100103 IRPF RETENCION TRABAJO PERSON ING.F.P.REQ.CR. 97-110	A3400499500000284
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G CERVERA PISU	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS ADMO ING.FUE.PLAZ.REQ 97-300	A3400499500000295
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G CERVERA PISU	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS ADMO ING.FUE.PLAZ.REQ 96-300	A3400499500000306
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G CERVERA PISU	100394 INTERESES DE DEMORA_AEAT	A3400499510000208

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G	CERVERA PISU LIQ.INT.DE-AU.RE -110	
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G	CERVERA PISU 100394 INTERESES DE DEMORA_AEAT LIQ.INT.DE-AU.RE -300	A3400499510000219
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G	CERVERA PISU 100394 INTERESES DE DEMORA_AEAT LIQ.INT.DE-AU.RE -300	A3400499510000220
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G	CERVERA PISU 100394 INTERESES DE DEMORA_AEAT LIQ.INT.DE-AU.RE -300	A3400499510000230
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12568239G	CERVERA PISU 100394 INTERESES DE DEMORA_AEAT LIQ.INT.DE-AU.RE -110	A3400499510000241
CABEZA GARCIA ALEJANDRO CL/ PRADERA, 4 12722406W	CERVERA PISU SANCION TRAFICO 340400786906 P 7299	K1610199056211922
CARDEÑOSA LASO JUAN CARLOS CL/ LUIS VIVES, 12 12764444L	SALDAÑA SANCION TRAFICO 090043580822 P 7412	K1610199055872924
CARLON SJOVALL LUIS AV/ CARDENAL CISNEROS, 5; 2-A 12729988V	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041300351 TF2897A	K1610199056212197
CASADO PRIETO JOSE MARIA CL/ MARIA DE MOLINA, 18; 3-IZ 71857247A	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041360396 P 7694	K1610199056211350
CASTAÑO RODRIGUEZ ANGEL CL/ DIEGO LAINEZ, 6; 4-B 12762070Z	PALENCIA SANCION TRAFICO 470042684655 P 3826	K1610199056427786
CITORES CURIEL CRUZ ANGEL LG/ EN EL MUNICIPIO ,SN 12695027Q	CASTRILL ONI SANCION TRAFICO 340041400205 M 2162D	K1610199058470145
CIVERA LEON JOSE MARIA CL/ FLORIDA, 3; 2-C 12695027Q	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041400217 M 2162D	K1610199058470167
CIVERA LEON JOSE MARIA CL/ FLORIDA, 3; 2-C 15527191Y	PALENCIA 100102 IRPF DECLARACION ANUAL 2-PLAZ FALTA DE INGRESOS EN PLAZO. I.R.P.F.	A3460099120000370
COMES AZCARATE JOSE MIGUEL CL/ MANCORNADOR, 17; 2-G 12231895N	PALENCIA 6655/1995-FAG PERCEPC. INDEBIDA SUBS	M1501699340001036
CORBELLA GONZALEZ MARIA MARGAR PB/ QUINTANILLA DE LAS TORRES 12231895N	POMAR VALDIV 6655/1995-FAG PERCEPC. INDEBIDA SUBS	M1501699340001047
CORBELLA GONZALEZ MARIA MARGAR PB/ QUINTANILLA DE LAS TORRES 12231895N	POMAR VALDIV 6655/1995-FAG PERCEPC. INDEBIDA SUBS	M1501699340001058
CORBELLA GONZALEZ MARIA MARGAR PB/ QUINTANILLA DE LAS TORRES 12740434K	POMAR VALDIV SANCION TRAFICO 470042682944 M 7238N	K1610199057901170
CUADRADO ALVAREZ MARCOS PG/ INDUSTRIAL, 29 12779375T	AGUILAR CAMP 100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE. 96-100	A3460099500000572
CURTO VIADERO FRANCISCO CL/ MANUELA RIZO, 3; 4-A X2028395W	CARRION COND SANCION TRAFICO 500043689344 Z 0049	K1610199058691740
DAHANI ABDELKRIN LG/ EN EL MUNICIPIO ,SN 07869826P	TORQUEMADA SANCION TRAFICO 050042097312 SG4989	K1610199057370882
DELGADO Y DE TORO ROSA MARIA PB/ CALABAZANOS (J MANRIQUE), 44395863K	VILLAMURIEL SANCION TRAFICO 340041288326 CARECE	K1610199057060650
DIAGO SANTAMARIA JULIAN CL/ NAVARRA 55 ,SN 44395863K	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041288338 CARECE	K1610199057060660
DIAGO SANTAMARIA JULIAN CL/ NAVARRA 55 ,SN 70308594D	PALENCIA SANCION TRAFICO 470401294862 P 5977	K1610199057300438
DIAZ REGAÑON DIAZ REGAÑON ANTO CL/ GERMAN CALVO, 5, ESC. 1; 4 12700176J	PALENCIA 100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 97-390	A3460098500011990
DIEZ ALVARO HILARIO PZ/ EL ARCO, 3 12767010D	RIBAS CAMPOS 1264/1996-MRG PERCEPCION INDEBIDA SU	M1501699340001014
DIEZ CARABANTES JORGE PZ/ SAN LAZARO, 2; 3-D 12767010D	PALENCIA 1264/1996-MRG PERCEPCION INDEBIDA SU	M1501699340001025
DIEZ CARABANTES JORGE PZ/ SAN LAZARO, 2; 3-D 71922588R	PALENCIA SANCION TRAFICO 020401459518 AB8630	K1610199055754795
DIEZ MONGE BELARMINO PG/ LAS ROZAS, 8 12740524L	GUARDO 100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 95-100	A3460098500014057
DIEZ MONTERO MARTIN CL/ VELAZQUEZ, 12 X1749016G	PALENCIA SANCION TRAFICO 420041916992 SG4397	K1610199057837799

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
DIKOV ANGUELOV VELITCHKO CL/ DEL POZO SN ,SN 12703704E	VILLARRABE SANCION TRAFICO 470401363562 M 9837V	K1610199058677704
DOMINGUEZ GONZALEZ ANTONIO CL/ MENENDEZ PELAYO, 20; 3-E 12741464Q	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041392713 P 7867	K1610199059181163
DUQUE SIERRA JOSE RAMON AV/ JOSE ANTONIO, 27 B34133827	AGUILAR CAMP SANCION ESTADISTICA LEY 12/89 980004	K1510599340011388
EDIMU INDUSTRIAL SL PZ/ MAYOR, 13 B34133827	VILLADA SANCION ESTADISTICA LEY 12/89 980005	K1510599340011410
EDIMU INDUSTRIAL SL PZ/ MAYOR, 13 B34133827	VILLADA SANCION ESTADISTICA LEY 12/89 980005	K1510599340011421
EDIMU INDUSTRIAL SL PZ/ MAYOR, 13 B34133827	VILLADA SANCION ESTADISTICA LEY 12/89 980005	K1510599340011432
EDIMU INDUSTRIAL SL PZ/ MAYOR, 13 12225346H	VILLADA 100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. GESTION DE NO DECLARANTES	A3460098110001115
ENCINAS CLEMENTE JOSE MIGUEL CL/ PEREGRINOS, 6, ESC. A; 1-I 12764761Z	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041345589 P 4786	K1610199057060264
ESCUDERO HERNANDEZ MARIANO CL/ BARREDO VIEJO, 1 12771284M	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041343910 P 3837	K1610199058471718
ESCUDERO HERNANDEZ RAFAEL CL/ BARREDO VIEJO 1 2 A ,SN B34020610	PALENCIA 100387 RECARGOS AUTOLIQUID INF.F.P.NUE.RECA.	96-110 A3460098520002971
ESTUDIO 16 MOBILIARIO SL AV/ CASTILLA, 16 B34165431	PALENCIA 100387 RECARGOS AUTOLIQUID INF.F.P.NUE.RECA.	98-202 A3460099520000630
FERMIN ABAD AGENCIA DE SEGUROS AV/ CASADO DEL ALISAL, 19 B34165431	PALENCIA 100387 RECARGOS AUTOLIQUID INF.F.P.NUE.RECA.	98-110 A3460099520000640
FERMIN ABAD AGENCIA DE SEGUROS AV/ CASADO DEL ALISAL, 19 12775648E	PALENCIA SANCION TRAFICO 470042601464 P 6444	K1610199056424387
FERNANDEZ DONCEL RAQUEL PB/ ARENILLAS DE SAN PELAYO ,S 12700735C	BUENAVISTA V SANCION TRAFICO 340041366076 M 1281H	K1610199058469650
FERNANDEZ GONZALEZ TEODORA UR/ VIRGEN DEL MILAGRO, 19; 2- 12592422Z	VILLAMURIEL SANCION TRAFICO 349041257453 P 6853	K1610199057731220
FERNANDEZ HERRERO ELISEO LG/ ENELMUNICIPIO ,SN 71924544W	OLMOS OJEDA SANCION TRAFICO 080403940219 B 3839	K1610199055864333
FERNANDEZ MEDIAVILLA JOSE MARI CL/ LLOBREGAT, 22 71931192A	ESPARREGUERA SANCION TRAFICO 340041299592 P 8518	K1610199057732397
FERNANDEZ NOVIS CESAR CL/ MANAGUA 5 4 D ,SN 12681802Q	PALENCIA SANCION TRAFICO 240043467438 VA7940	K1610199057580179
FERNANDEZ PELAEZ JOSE CL/ MAYOR ,SN 12722755Y	GUARDO 100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. GESTION DE NO DECLARANTES	A3460098110001247
FERNANDEZ RICO YOLANDA MARGARI CL/ BARREDO VIEJO, 1; 2-C 12722755Y	PALENCIA 100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE.	96-100 A3460099500000540
FERNANDEZ RICO YOLANDA MARGARI CL/ BARREDO VIEJO, 1; 2-C 12755423Z	PALENCIA SANCION TRAFICO 470100968264 P 7726	K1610199057292067
FERRER MANCEBO FERNANDO CL/ FERNANDO ALMAGRO, 6; 2-IZ 12746795B	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041364705 P 1903	K1610199057062200
FLORES ALVAREZ JOSE GUILLERMO CL/ LAS MONJAS, 14, ESC. IZ; 3 12739684F	PALENCIA 100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE.	96-100 A3460099500000484
FRECHILLA GONZALEZ FRANCISCO J CL/ HEROES ALCAZAR, 29; 5-IZ 12719328Y	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041291842 P 7343	K1610199056210734
FRONTELA PEINADOR MATEO CL/ ZAMORA, 11; B 13917147P	PALENCIA SANCION TRAFICO 400041932176 VA2871	K1610199057141554
FUENTE AMO JUAN MANUEL DE LA AV/ CASADO ALISAL, 47; 1-B 12750853K	PALENCIA SANCION TRAFICO 370401306100 P 8554	K1610199057107520
FUENTE MORENO JOSE ANGEL CL/ RAMIREZ, 3; 4-D 12765952D	PALENCIA SANCION TRAFICO 470042601002 P 9583	K1610199056424299
FUENTES ZAPATERO EVANGELINA PZ/ VIRREY VELASCO, 11; 2-B 12144558Y	PALENCIA SANCION TRAFICO 340041285064 LO6286	K1610199056209800

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
GABARRE PISA CONCEPCION CL/ HEROES DEL ALCAZAR, 4 13124845X	PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041363180 SE8060	K1610199058469166
GABARRI GIMENEZ, MARIA LUISA PZ/ PZA. HEROES DEL ALCAZAR,, 71915483A	PALENCIA	SANCION TRAFICO 240043105218 O 9039	K1610199056795384
GARCIA BARRIUSO JOSE BO/ SANTIAGO, 189 12693259L	BARRUELO SAN	TARIFA DE RIEGO: 0666/1989	K1722598472506660
GARCIA CALLEJA, SANTIAGO MN/ RIBAS DE CAMPOS ,SN 12733447A	RIBAS CAMPOS	SANCION TRAFICO 090401475766 P 6286	K1610199055880217
GARCIA CERECINOS JUAN ANTONIO PZ/ SAN LAZARO, 1; 6-D 11032117Y	PALENCIA	SANCION TRAFICO 240043333513 VA7140	K1610199057578650
GARCIA CUENCA ANTONIA CL/ SAN ANDRES, 2 12733145T	GRAJAL CAMPO	SANCION TRAFICO 380043993660 TF1741B	K1610199058529413
GARCIA DE DOMINGO JUAN LUIS AN CL/ PASEO DEL OTERO, 2; 4 71933948E	PALENCIA	340000021698 ARMAS HO PROHIBIDAS	M1600199340001361
GARCIA MORAN RUBEN CL/ PINTOR OLIVA 1 4 DCHA ,SN 12761272K	PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041282932 P 5274	K1610199058467307
GARCIA PEREZ ALFONSO CARLOS PS/ OTERO, 10; 4-A 12761272K	PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041282970 P 5274	K1610199058467318
GARCIA PEREZ ALFONSO CARLOS PS/ OTERO, 10; 4-A 25167320F	PALENCIA	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS ADMO PARALELA A INGRESAR I.V.A.	A3400498300000274
GARCIA PEREZ RODRIGO JORGE CM/ CERDAN LUGARICO MOVERA, 2 09324232D	ZARAGOZA	SANCION TRAFICO 340041345292 VA0741	K1610199058467032
GARCIA POZA, JOSE LUIS CL/ SALDAÑA, 8 71937368S	POBLACIO CAM	INI EXPTE.	M1600199340001713
GARCIA REVEJO, JOSE DE JESUS CL/ NESTAR ,SN 71924129R	AGUILAR CAMP	SANCION TRAFICO 340041390303 P 6368	K1610199058468341
GARRIDO GOMEZ, ELEUTERIO JACIN CL/ ANTONIO ROJO, 15; 3-D 12755829Y	AGUILAR CAMP	4700018766 LEY 1/92 SEG. CIUDADANA	M1600199340001471
GIL GARCIA LUIS ANGEL AV/ SANTANDER, 9, ESC. D; 4-IZ 12699427T	PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041366532 P 3453	K1610199057732860
GOMEZ LESMES JUAN FRANCISCO AV/ MADRID, 19 13018134L	PALENCIA	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. OTRAS LIQUIDACIONES	A3460096180000075
GOMEZ LOPEZ JUAN ANTONIO CL/ MAYOR, 86; 1-D 12761298R	PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE. 94-100	A3460099500000430
GOMEZ PEDROSA MYRIAM CL/ LOS TRIGALES, 5, ESC. DR; 12750139C	PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041371230 P 0554	K1610199058470838
GONZALEZ CUESTA JOSE ANTONIO AV/ REYES CATOLICOS, 1; 3-A 71938424J	PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041384418 CARECE	K1610199058467901
GUARDO RODRIGUEZ OSCAR CL/ URBANIZACION VIRGEN EL MI, 12735579L	VILLAMURIEL	SANCION TRAFICO 240401753620 M 4172V	K1610199058266931
GUTIERREZ CASTELLANOS JOSE LUI CL/ GOMEZ MANRIQUE-CALABAZANO, 12590562V	VILLAMURIEL	SANCION TRAFICO 340400789804 P 8785	K1610199057062486
GUTIERREZ FRANCO JULIAN AV/ MANUEL RIVERA, 17; 7-I 12752867B	PALENCIA	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 95-100	A3460098500014651
GUTIERREZ GUTIERREZ MANUEL CL/ REYO ,SN 12755531F	AMPUDIA	SANCION TRAFICO 290044101833 P 7640	K1610199056115397
GUZON VIAN EUSTASIO CL/ FILIPINAS, 17; 2-IZ 30661235G	PALENCIA	48000558/97 CONSUMO DROGA	M1600199340001383
HENALES QUINTANA ANGEL AV/ VALLADOLID, 18 30661235G	PALENCIA	48000838/97 CONSUMO DROGA	M1600199340001394
HENALES QUINTANA ANGEL AV/ VALLADOLID, 18 30661235G	PALENCIA	48000932/97 CONSUMO DROGA	M1600199340001570
HENALES QUINTANA ANGEL AV/ VALLADOLID, 18 12773336X	PALENCIA	SANCION TRAFICO 470401360329 P 3649	K1610199058676440
HERAS ILLERA RAFAEL DE LAS PZ/ PATIO DE CASTAÑO 1 4 IZ ,S	PALENCIA		

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
12762167L		SANCION TRAFICO 340041283791 CARECE	K1610199057060430
HERNANDEZ ARAGUZ LUIS CARLOS PZ/ CERVANTES, 4; A	PALENCIA		
12655662G		SANCION TRAFICO 340041258590 P 3214	K1610199057060957
HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS CL/ FRANCISCO VIGHI, 21; 5-1	PALENCIA		
72065802V		SANCION TRAFICO 390044180520 S 0007	K1610199057132468
HERNANDEZ HERNANDEZ MARCOS CL/ PEÑA AGUILON 8 ,SN	AGUILAR CAMP		
72065802V		SANCION TRAFICO 390044292140 S 0007	K1610199057768004
HERNANDEZ HERNANDEZ MARCOS CL/ PEÑA AGUILON 8 ,SN	AGUILAR CAMP		
12739290G		SANCION TRAFICO 340400785707 P 9999	K1610199057061617
HERNANDEZ LOZANO ANGEL PS/ OTERO, 21; 2-I	PALENCIA		
12756128Y		SANCION TRAFICO 020401446391 MA5291C	K1610199055769359
HERNANDO VALLEJERA MARIANO AV/ AVDA DE JOSE ANTONIO 7 ,SN	PALENCIA		
B34129668		100398 SANCIONES TRIBUTARIAS 390 FUERA PLAZO	A3400499500003045 97-390
HIPERCALZADOS HERRERO SL AV/ GENERALISIMO, 24	AGUILAR CAMP		
12767380B		SANCION TRAFICO 400041877426 M 0717G	K1610199057775154
HOYOS ANDRES ANGEL CARLOS DE PB/ VILLAVEGA DE AGUILAR ,SN	AGUILAR CAMP		
71928281J		100113 IRPF DECLARACION ABREVIADA FALTA DE INGRESOS EN PLAZO. I.R.P.F.	A3460099120000248
IBAÑEZ LOPEZ JESUS MARIA CL/ ORTEGA Y GASSET, 1; 3-A	PALENCIA		
12723136L		SANCION TRAFICO 400401008088 P 0125	K1610199056293091
IBAÑEZ PERRINO EULOGIO LG/ EN EL MUNICIPIO ,SN	CALZADA MOLI		
12742482E		SANCION TRAFICO 240043429838	K1610199056798046
IZQUIERDO FERNANDEZ SANTIAGO CL/ FRANCISCO SUAREZ, 21; 7-C	VALLADOLID		
12740176Q		SANCION TRAFICO 470042631043 P 6509	K1610199057902809
IZQUIERDO MALANDA FERNANDO CL/ VICTORIO MACHO, 38; 3	PALENCIA		
E34127159		100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.1R CIDA	A3460094500001601 92-390
J.J. PRINT CB CL/ FERNANDO EL MAGNO, 6	PALENCIA		
11684241B		SANCION TRAFICO 340041300508	K1610199056212230
JAL SASTRE JOSE CL/ DON SANCHO, 9; 1-A	PALENCIA		
12715814B		SANCION TRAFICO 340041292263 P 3230	K1610199058468100
JATO PEREZ MARIANO CL/ DON PELAYO, 6; 8-D	PALENCIA		
12754510K		SANCION TRAFICO 340041370559 P 3340	K1610199057063201
JIMENEZ FERNANDEZ JOSE CL/ TARAZONA, 34	PALENCIA		
12773451X		SANCION TRAFICO 050042074439 P 0626	K1610199057367945
JIMENEZ GABARRE JULIO CL/ VICTORIO MACHO, 40; 3-IZ	PALENCIA		
71934727L		SANCION TRAFICO 340041301318 M 7287I	K1610199058469485
JIMENEZ GABARRI ESTRELLA CL/ FULGENCIO GARCIA 29 ,SN	PALENCIA		
B34137166		100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL	A3460099500000737 98-
JOMAREL SL PS/ DE LA JULIA, 1	PALENCIA		
12754544D		SANCION TRAFICO 340041266290 P 8708	K1610199056211790
JUAN CALLE MARCO ANTONIO CL/ PANADERAS, 3; 5	PALENCIA		
B34165126		100398 SANCIONES TRIBUTARIAS D.NE/S.DE.FU.PLA	A3460099500000792 98-110
LA ANCHOA PALENTINA SL CL/ ANASTASIA SANTA MARIA, 1	PALENCIA		
71938618T		SANCION TRAFICO 340041267165 CARECE	K1610199057061936
LAHUERTA FERNANDEZ JESUS CL/ NUEVA 23 5 A ,SN	VILLAMURIEL		
71938618T		SANCION TRAFICO 340041267244 CARECE	K1610199057061958
LAHUERTA FERNANDEZ JESUS CL/ NUEVA 23 5 A ,SN	VILLAMURIEL		
12527949X		100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA	A3460098500013771 96-100
LEON ESTEBANEZ NATIVIDAD CL/ BALMES, 12; 3-1	PALENCIA		
09325288F		SANCION TRAFICO 470042606139 VA00655	K1610199057297402
LIEBANA NUÑEZ JUAN CARLOS CL/ REDONDAL, 8	MENESES CAMP		
12758149A		SANCION TRAFICO 340041390571 LE8851	K1610199057731650
LLORENTE MARTIN CARLOS CR/ VALDAVIA, 10	SANTIBAÑ PEÑ		
12732841H		100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE.	A3400499500004080 96-100
LOPEZ COLODRON JOSE TOMAS CL/ MAYOR, 109	GUARDO		
12732841H		100398 SANCIONES TRIBUTARIAS DEC.NEG.F.PL.REQ	A3400499500004090 96-100
LOPEZ COLODRON JOSE TOMAS CL/ MAYOR, 109	GUARDO		

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
12764909R LORENZO CORTAVITARTE MARCOS CL/ LA ERMITA, 5 71932864L VILLAHERRERO	100113 IRPF DECLARACION ABREVIADA FALTA DE INGRESOS EN PLAZO. I.R.P.F.	A3460099120000072
71932864L LOZAR IGLESIAS, EDUARDO DE CL/ SAN ROQUE, 1; 02 71927411V CERVATOS CUE	340000017298 TENENCIA Y CONSUMO ESTU	M1600199340001251
71927411V MACHO RUIZ ROBERTO CL/ BARRIO SANTIAGO, 41 71929658X BARRUELO SAN	SANCION TRAFICO 340041251340 P 7151	K1610199058467384
71929658X MAESO DOMINGEZ ROBERTO CL/ MIGUEL DE UNAMUNO 9 5 IZD 37616165X PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041298990 CARECE	K1610199056211955
37616165X MAESTRO CABALLERO M DE LOS ANG CL/ TRAFALGAR, 8; B 12753372X PALENCIA	SANCION TRAFICO 470042632898 M 5309F	K1610199056428920
12753372X MAGDALENO BLANCO JESUS AV/ MADRID, 40; BJ-A 12624882K PALENCIA	SANCION TRAFICO 470042486213 M 0195L	K1610199057297457
12624882K MALDONADO MIGUEL SANTIAGO PB/ VILLOSILLA VEGA ,SN 12734943G VILLOTA PARA	SANCION TRAFICO 349041270720 P 5193	K1610199058469782
12734943G MANCHON LOZANO JESUS ANGEL AV/ SIMON NIETO, 12; 1-A 12747817K PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE. 96-100	A3460099500000561
12747817K MARCOS DIEZ ANA ANTONIA CL/ MANCORNADOR, 8; 2-IZ 12747817K PALENCIA	100105 IRPF PAGOS FRACCIONADOS EXPEDIENTE SANCIONADOR	A3460099080001036
12747817K MARCOS DIEZ ANA ANTONIA CL/ MANCORNADOR, 8; 2-IZ 12630063G PALENCIA	100109 I.R.P.F. ACTAS DE INSPECCION ACTAS DE INSPECCION	A3460099080001388
12630063G MARCOS HELGUERA ANTONIO CL/ MANCORNADOR, 21, ESC. U; 2 12682564L PALENCIA	TARIFA DE RIEGO: 0991/1989	K1722598472509915
12682564L MARCOS PINTO JOSE LUIS CL/ VILLALDAVIN ,SN 12758431D PERALES	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 96-100	A3460098500014475
12758431D MARTIN GOMEZ CONSUELO AV/ JOSE ANTONIO, 31; 4-A 12682483F PALENCIA	SANCION TRAFICO 340400803655 P 6506	K1610199058467439
12682483F MARTINEZ GOMEZ MAURO CL/ VIRGEN MILAGRO, 10; 2-C 18033607C VILLAMURIEL	SANCION TRAFICO 340041365321 P 8387	K1610199057062387
18033607C MARTINEZ GUTIERREZ JAIME ALBER CL/ MAYOR ,SN 12760464H LA PERNIA	SANCION TRAFICO 340041256751 P 9918	K1610199057731187
12760464H MATEOS GOMEZ MIGUEL ANGEL CL/ GUZMAN EL BUENO, 9; 3-A 12764735B PALENCIA	SANCION TRAFICO 470042662581 S 0743	K1610199057295983
12764735B MATIA MARCOS JOSE MARIA CL/ GASPAR ARROYO, 6; 1 12682256X PALENCIA	SANCION TRAFICO 470401361152 LU1993	K1610199057302847
12682256X MEDIAVILLA LOPEZ FELIX ANDRES CL/ LOS PASTORES, 36; 1 12740360Q PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041345760 ZA4380	K1610199057730604
12740360Q MEDINA PEREZ JESUS FERNANDO PZ/ HEROES DEL ALCAZAR, 8; 5-D 12727395T PALENCIA	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 95-100	A3460098500013826
12727395T MERINO LERONES FERNANDO LUIS CL/ FRECHILLA, 2; BJ 12748896L PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 97-	A3460098500011956
12748896L MERINO LONGUE CARLOS CL/ MARQUES DE ALBAIDA, 18; 7 71915476L PALENCIA	SANCION TRAFICO 340400800381 P 5420	K1610199058466900
71915476L MONGE REDONDO CANDIDO AV/ CERVERA, 22 B34168179 AGUILAR CAMP	SANCION TRAFICO 340041390893 S 8308	K1610199059180855
B34168179 MONTAJES ELECTRICOS ALCUTHOR, CL/ LAS MONJAS, 8 A34010637 PALENCIA	100387 RECARGOS AUTOLIQUID INF.F.P.NUE.RECA. 98-300	A3460099520000981
A34010637 MONTE EL RASO SA CR/ FUENTES VALDE ,SN 71938829G PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041345772 P 40187	K1610199056209612
71938829G MONTTOYA JIMENEZ JUAN CARLOS CL/ HEROES DEL ALCAZAR 41 ,SN 71933271N PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041267505 TO4907	K1610199058469232
71933271N MONTTOYA LOZANO LUIS ANTONIO PS/ PSO DEL OTERO 1 2 DC ,SN 71926921X PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041330598 BU6404	K1610199056211823
71926921X MORALES SANTAMARIA, ALBERTO CL/ COLON, 36 PALENCIA	340000006098 TENENCIA Y CONSUMO ESTU	M1600199340001120

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
12735403G MOREJON GUTIERREZ JOSE MARIA AV/ BRASILIA, 2; 11-A 12659688M PALENCIA	100113 IRPF DECLARACION ABREVIADA FALTA DE INGRESOS EN PLAZO. I.R.P.F.	A3460099120000204
MORO PADIERNA RUFINO EUGENIO AV/ AVDA DE LOS VACCEOS 11 ,SN 12723954D PALENCIA	SANCION TRAFICO 400401006109 M 7867J	K1610199056301847
NIETO ESPINA LUIS MIGUEL PZ/ INMACULADA CONCEPCION, 11; 12730895G PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041370330 M 7987J	K1610199056212824
ORTEGA CISNEROS JOSE LUIS CL/ FELIPE II, 2; 2-IZ 12755345M PALENCIA	SANCION TRAFICO 250043114156 CARECE	K1610199056032369
ORTEGA GALA JAVIER CL/ MENENDEZ PELAYO, 17; 3-C 12714362P PALENCIA	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 95-100	A3460098500012781
ORTEGA NIETO IGNACIO JESUS CL/ CARLOS V, 2 A34160770 VENTA BAÑOS	SANCION TRAFICO 340041354610 P 8877	K1610199057731330
PALENTINA DE ALQUILER DE VEHIC AV/ REPUBLICA ARGENTINA, 16 A34160770 PALENCIA	SANCION TRAFICO 050042051646 P 2268	K1610199055814020
PALENTINA DE ALQUILER DE VEHIC AV/ REPUBLICA ARGENTINA, 16 A34160770 PALENCIA	SANCION TRAFICO 379041846195 P 6660	K1610199056265723
PALENTINA DE ALQUILER DE VEHIC AV/ REPUBLICA ARGENTINA, 16 A34160770 PALENCIA	SANCION TRAFICO 379041846201 P 6660	K1610199056265734
PALENTINA DE ALQUILER DE VEHIC AV/ REPUBLICA ARGENTINA, 16 A34160770 PALENCIA	SANCION TRAFICO 420041898126 P 2268	K1610199057199381
PALENTINA DE ALQUILER DE VEHIC AV/ REPUBLICA ARGENTINA, 16 A34160770 PALENCIA	SANCION TRAFICO 050042102526 P 8153	K1610199057991436
PALENTINA DE ALQUILER DE VEHIC AV/ REPUBLICA ARGENTINA, 16 A34160770 PALENCIA	SANCION TRAFICO 400041892750 P 8153	K1610199058548102
12744997F PANCORBO CABAÑERO LUIS FRANCIS CL/ ANTONIO MAURA, 2; 5-A 12716244G PALENCIA	SANCION TRAFICO 090043516548 P 0066	K1610199056634179
PAREDES NUÑEZ M MAR CL/ ASTERIO MAÑANOS, 8 12713073F PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041365898 P 7779	K1610199057062520
PARIENTE BAÑOS, JOSE ANTONIO CE AV/ CASTILLA, 16; 5-C 12763390T PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041314349 P 0187	K1610199057730648
PASCUAL GONZALEZ ANTONIO CL/ ERAS DEL BOSQUE, 3; 2 12741237L PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041352934 M 2192H	K1610199058467945
PEÑA GONZALEZ LUIS MANUEL CL/ CESAR MUÑOZ ARCONADA, 6; 1 12741237L PALENCIA	100219 I.V.A.ACTAS DE INSPECCION ACTAS DE INSPECCION	A3460099080000410
PEÑA GONZALEZ LUIS MANUEL CL/ CESAR MUÑOZ ARCONADA, 6; 1 12673159K PALENCIA	100219 I.V.A.ACTAS DE INSPECCION ACTAS DE INSPECCION	A3460099080000420
PEDROSO PEREZ HERACLIO CL/ AVENIDA DE ASTURIAS, 37; 5 12746774J PALENCIA	SANCION TRAFICO 120043439055 CS0545A	K1610199058930671
PEREZ ANTON ALFONSO AV/ BRASILIA, 16, ESC. D; 3-E 12675630P PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041067899 VA9800	K1610199056210756
PEREZ DEL CASTILLO EUGENIO CL/ LAS ENCINAS, 5; BJ 12763385H PALENCIA	SANCION TRAFICO 490400990105 P 3565	K1610199057308809
PEREZ MACHO, ANGEL AV/ REYES CATOLICOS, 5; 7-A 12698343C PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041285702 P 6470	K1610199058467538
PEREZ MARTIN VICTORIANO CL/ TORCAZ, 3 E34157438 VILLALOBON	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 97-	A3460098500012528
PERFORACIONES EN CONSTRUCCION CL/ CAMINO DE COLLANTES ,SN 16492459X PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 96-390	A3460098500011615
PICAZO ORIZAOLA MARGARITA CR/ SORIA KM, 318 09749264R NALDA	SANCION TRAFICO 260042066704 LO1604	K1610199056037220
PINTO CARREÑO JOSE MARIA CL/ LOS ABETOS, 8; 3-C 12746532R PALENCIA	SANCION TRAFICO 470042571642 P 1260	K1610199057305950
PRADO POLANCO FROILAN DE AV/ CASADO ALISAL, 14 E49145600 PALENCIA	SANCION TRAFICO 470042661734 M 4651C	K1610199056424486
PROMELI CB CM/ LOS ARENALES ,SN BECERRIL CAM	100103 IRPF RETENCION TRABAJO PERSON LIQUIDACIONES POR FALTA DE INGRESOS	A3460098410000331

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
12759028P QUEVEDO DE LAMO MARIA MERCEDES CL/ CASAS DEL HOGAR, 12; BA 07440145J PALENCIA	SANCION TRAFICO 280055095408 TO3773	K1610199056918530
RAMOS FERNANDEZ LUIS MIGUEL CL/ LOS PASTORES, 42; 3-A 12745756F PALENCIA	SANCION TRAFICO 390043969910	K1610199056288185
REBOLLAR NIETO RAUL CL/ LOS ALAMOS, 6; 1-DC 12758620Z PALENCIA	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. OTRAS LIQUIDACIONES	A3460098180002618
RIVERO GONZALEZ ANTONIO AV/ BRASILIA, 16; 13-F B34156638 PALENCIA	SANCION TRAFICO 180045536291 P 2066	K1610199056745004
RODOBEL SL CL/ COLON, 33 B34156638 PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 97-	A3460098500011901
RODOBEL SL CL/ COLON, 33 12667698B PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 97-390	A3460098500011912
RODRIGUEZ OREJON MARIA CONCEPC AV/ JOSE ANTONIO, 29; 1-IZ 12686203R PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 98-	A3460099500000760
RODRIGUEZ PLAZA JOSE CL/ DIEGO LAINEZ, 8 09278714P PALENCIA	SANCION TRAFICO 190040943080 M 1662P	K1610199058230279
RODRIGUEZ RUIZ FERNANDO CL/ DON PELAYO, 14; 1 12676832Z PALENCIA	SANCION TRAFICO 470401372897 VA4211A	K1610199058680344
ROMAN IBAÑEZ JOSE RAMON CL/ MELGAR ,SN B34167510 LANTADILLA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 97-000	A3460098500008249
RONAL EXPORT, SL CL/ BEATO CAPILLAS, 2 X0340646Q PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041247749 P 0026	K1610199057063476
ROSARIO MATEO CARMEN UR/ VIRGEN DEL MILAGRO, 14; 2- 12717694M VILLAMURIEL	100212 I.V.A.REGIMEN SIMPLIFICADO 311-IVA DEV. R.SI EJER:1998 PER:4T	A3460099540000147
RUESGA LOPEZ ENRIQUE CL/ CORREDERA, 24, ESC. E; 8- 12763653X HERRERA PISU	SANCION TRAFICO 470042635966 P 6815	K1610199057903502
RUIZ DIEZ FERNANDO CL/ IGNACIO MARTINEZ DE AZCOI, 12724090F PALENCIA	100100 IRPF DECLARACION ORDINARIA 100-IRPF - DEC.OR EJER:1997 PER:ANUA	A3460099560000413
RUIZ GARCIA ALFONSO DANIEL CL/ TORRES QUEVEDO, 2; 3-A 12751689Y PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE. 95-100	A3460098500001583
SALAMANCA GONZALEZ MARIA ROSAR CL/ VALENTIN CALDERON, 17; 2-C 71924598X PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041291880 CA6612A	K1610199056210745
SALAZAR LOBATO AGUSTIN PZ/ LOS DOMINICOS, 11; 1-A 12777313P PALENCIA	SANCION TRAFICO 470401305963 P 3187	K1610199056428040
SALINAS LOPEZ ANTONIO BALDOMER AV/ REPUBLICA ARGENTINA 6 ,SN 12719839B PALENCIA	SANCION TRAFICO 090401445129 P 3599	K1610199056635928
SALVADOR SASTRE MARCIAL CL/ LOPE DE VEGA, 64 X1336311B VILLAMURIEL	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA 95-100	A3460098500014706
SAMB ALIOU AV/ SANTANDER, 8; 3-C 12520797B PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041401258 P 2534	K1610199058470365
SANCHEZ DONCEL TEODORO PZ/ SAN LAZARO, 1 12520797B PALENCIA	TARIFA DE RIEGO: 0473/1996	K1722597471704736
SANCHEZ DONCEL TEODORO PZ/ SAN LAZARO, 1 07714001P PALENCIA	TARIFA DE RIEGO: 0478/1997	K1722598471704781
SANCHEZ FRANCO JULIAN CL/ CONDE VALLELLAN, 5 12362280X PALENCIA	SANCION TRAFICO 100401502926 P 8225	K1610199057467198
SANCHEZ GONZALEZ MARIA LUISA CL/ ORTEGA Y GASSET, 5; 3-A 12675840B PALENCIA	100102 IRPF DECLARACION ANUAL 2-PLAZ FALTA DE INGRESOS EN PLAZO. I.R.P.F.	A3460099120000259
SANTOS TEJIDO JOAQUIN CL/ ORTEGA Y GASSET, 1; 2-C 12229032R PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041371710 P 1628	K1610199057733926
SANZ CASTROMONTE JOAQUIN CL/ BERLIN, 13 10578309B PALENCIA	SANCION TRAFICO 090043600018 P 8890	K1610199056637325
SANZ PACHECO MIGUEL ANGEL CL/ ALBERTO FERNANDEZ, 29 F34138875 AGUILAR CAMP	SANCION TRAFICO 090401494463 P 8586	K1610199058133028
SDAD COOP "AUNAR" PB/ SAN SALVADOR CANTAMUDA ,SN LA PERNIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.DOC.INC. 96-201	A3400499500003771

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
B34156687 SERVICIOS DE LIMPIEZA PALENTIN CL/ JUAN DE CASTILLA, 4 12719419M PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 97-	A3460098500011857
SIERRA VICENTE JOSE JUAN CL/ PANADERAS, 2; 2-IZ 12611645D PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 98-	A3460099500000704
SIMAL RAMOS, EMILIANO MN/ RUESGA ,SN 12611645D CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0041/1994	K1722595471400419
SIMAL RAMOS, EMILIANO MN/ RUESGA ,SN 12611645D CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0041/1995	K1722596471400410
SIMAL RAMOS, EMILIANO MN/ RUESGA ,SN 12611645D CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0024/1996	K1722597471400245
SIMAL RAMOS, EMILIANO MN/ RUESGA ,SN 12611645D CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0024/1997	K1722598471400246
SIMAL RAMOS, EMILIANO MN/ RUESGA ,SN 12611645D CERVATOS CUE	TARIFA DE RIEGO: 0300/1997	K1722598471503008
SIMAL RAMOS, EMILIANO MN/ RUESGA ,SN 12768403E CERVATOS CUE	SANCION TRAFICO 090401476590 VA3145	K1610199056641681
TAPIA MARIN JOSE LUIS CL/ ONESIMO REDONDO ,SN E34134445 ITERO VEGA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 97-	A3460098500012341
TECNOPIEL CB CL/ COMANDANTE VELLOSO, 7; 8-D 34050115H PALENCIA	SANCION TRAFICO 410050078169 SE3253A	K1610199057801246
TERAN CARRASCO JESUS CL/ ANASTASIA STA MARIA, 3; 5- B34151357 PALENCIA	SANCION TRAFICO 349041245864 P 5026	K1610199057063366
TERMINALES Y SERVICIOS DEL CER AV/ JOSE ANTONIO, 21 09765098B MAGAZ	SANCION TRAFICO 340041314131 P 5127	K1610199056209623
VALBUENA GUTIERREZ JOSE ALFONS CL/ EL ROBLE ,SN 12705261S VILLOLDO	SANCION TRAFICO 340041232783 P 3894	K1610199057061540
VALLE GUERRA FERNANDO CL/ GRUPO ABELLA, 3 12756866P AGUILAR CAMP	SANCION TRAFICO 420041920636 PO6208A	K1610199057198270
VARGAS SANTOS HELIODORO CL/ SANTANDER, 14 12726007S VELILLA RIO	SANCION TRAFICO 470042667098 P 7684	K1610199057297853
VAZQUEZ DELGADO RAFAEL CL/ MIGUEL PRIMO RIVERA, 1; 7 12721634N PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 97-	A3460098500012385
VEGA CASTRILLO LEONARDO CL/ EDUARDO DATO, 9 12362230Y PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041260742 VA7584	K1610199057731484
VEGAS VERGARA JESUS CL/ ORTEGA Y GASSET, 5; 3-A 12666459Z PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041351905 P 1109	K1610199057060605
VIAN BARCENILLA CARLOS AV/ CALVO SOTELO, 3 12666459Z PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041351899 P 1109	K1610199057731033
VIAN BARCENILLA CARLOS AV/ CALVO SOTELO, 3 12666459Z PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041362733 P 1109	K1610199057732232
VIAN BARCENILLA CARLOS AV/ CALVO SOTELO, 3 12679629M PALENCIA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE. 96-100	A3460099500000462
VIAN BARON PEDRO CL/ MANAGUA, 23 12701557Z PALENCIA	SANCION TRAFICO 340041365059 P 9498	K1610199058469420
VIELVA TEJERINA M JOSE PZ/ SAN ANTOLIN, 2 12651504D PALENCIA	SANCION TRAFICO 470042559666 LE9372	K1610199056427214
VILLAMAYOR GUZON MIGUEL AV/ MANUEL RIVERA, 14; 5-IZ B34171884 PALENCIA	100211 I.V.A.REGIMEN GENERAL 300-I.V.A.DEC.TRI EJER:1998 PER:4T	A3460099530000960
ZUCALSA, SL CR/ CARRION KM 6 ,SN GRIJOTA	Expte.aplaz. 349940000533C	
12730832X REY CEBRIAN,luis angel CL OJEDA PALENCIA		
B34108522 COMERCIAL CBP SL Andalucia, 72 PALENCIA	Sociedades Actas Inspeccion	A3460099020000337

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION
B34108522 COMERCIAL CBP, SL Andalucía, 72 PALENCIA	Sociedades Actas Inspección	A3460099020000348
B34108522 COMERCIAL CBP, SL Andalucía, 72 PALENCIA	Sociedades Actas Inspección	A3460099020000359
B34161372 GASFONCA INSTALACIONES SL Cardenal Cisneros, 33 PALENCIA	IVA Actas de Inspección	A3460099016000902
B34161372 GASFONCA INSTALACIONES, SL Cardenal Cisneros, 33 PALENCIA	IVA Actas de Inspección	A3460099016000913
B34160853 ISABEL, S.F., SL Perenala 0 AMPUDIA	IVA Actas de Inspeccion	A3460099016001628
B34160853 ISABEL S.F., SL Perenala 0 AMPUDIA	IVA Actas de Inspección	A3460099016001617

Palencia, 12 de noviembre de 1999. - La Jefa de la Dependencia, María Pilar Sánchez Gómez.

4624

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DELEGACION DE PALENCIA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión - Liquidación.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Gestión Tributaria.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Palencia, Plaza General Ferrer, 1 - 34001 - Palencia.

Plazo: Diez días contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

DNI	C.P.	MUNICIPIO	DOMICILIO	NOMBRE	CONCEPTO
B34102566	34001	PALENCIA	CL ALONSO FERNANDES MADR	ACADEMIA CASLE SL	LIQ.VOLUNT.
012722496	34003	PALENCIA	PZ MUÑOZ BERNAL 5	ALCONERO SANCHEZ MANUEL	PROP.LIQ.REQ.97
12722496	34003	PALENCIA	PZ. MUÑOZ BERNAL 5	ALCONERO SANCHEZ MANUEL	NOTIF. SANCIONES
A34016113	34005	PALENCIA	PZ. SAN PABLO, 3	ALIMENTOS CASTELLANOS DE NUTRICION	LIQ.VOLUNT.
12721438	34100	SALDAÑA	CR. PALENCIA	ALONSO SOLIS ANTONIO	PROP. LIQ. REQ.
012708157	34209	TARIEGO	PZ SAN MIGUEL 14	APARICIO ALEJOS JESUS 100	NOTIF.SANC.
B34011429	34001	PALENCIA	CL. ANTONIO MAURA, 11	ARIDOS Y TRANSPORTES GARCIA SL.	EMIS.REQ.F.LIQ.CA
12679024	34001	PALENCIA	PZ. SAN LAZARO, 5-2	ARROYO ORDOÑEZ FRANCISCO ASIS	LIQ.VOLUNT.
012716292	34140	VILLARRAMIEL	PZ ALEMANIA Y PORTUGAL	BUENO FERNANDEZ TOMAS EMILIO 100	NOTIF.SANC.
B34149419	34001	PALENCIA	CL PATIO DEL CASTAÑO 2	CALLE MAYOR AGENCIA PROPIEDAD	LIQ.VOLUNT.
12718806	34004	PALENCIA	CL. BALMES, 4	CALZON HERRAN ADOLFO	REQ.FALTA LIQ.
12718806	34004	PALENCIA	CL. BALMES, 4	CALZON HERRAN ADOLFO	PROP.LIQ.REQ.
12718806	34004	PALENCIA	CL. BALMES 4 1B	CALZON HERRAN ADOLFO	NOTIF.SANC.GRAVE

DNI	C.P.	MUNICIPIO	DOMICILIO	NOMBRE	CONCEPTO
12580877	34257	TABANERA CER	EN EL MUNICIPIO	CARABANTES FRAILE FREDESVINDA	PROP.LIQ.IRPF 97
12718717	34200	VENTA BAÑOS	CL CANAL 20	CARREÑO CASA FRANCISCO	REQ. FALTA LIQ.
012768014	34003	PALENCIA	CL SEGOVIA 13	CASTRO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	10 NOTIF.SANC.
12577762	34240	BALTANAS	CL. CANTARRANAS 2	CEPEDA ESPINA JESUS	EMIS.REQ.F.LIQ.CA
B34168484	34005	PALENCIA	AV. GENERAL GODED, 31	CERGESA, 2000 SL.	NOTIF. SANCIONES
B34142331	34005	PALENCIA	AV GENERAL GODED 31	CERGESA, SL	LIQ.VOLUNT.
B34168716	34005	PALENCIA	CL LAS MONJAS 1	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RAISCON	NOTIF.SANC.
12733016	34002	PALENCIA	CL. ALFONSO VIII 3 3A	CRUZ BARCENILLA JUAN JOSE	LIQ.VOLUNT.
12757923	34004	PALENCIA	CL. MENENDEZ PELAYO 17-3A	CUEVAS MARINO PATRICIA JULIA	NOT. SANC, SIMPLE
12757923	34004	PALENCIA	CL. MENENDEZ PELAYO 17-3A	CUEVAS MARINO PATRICIA JULIA	NOT. SANC, SIMPLE
12757923	34001	PALENCIA	CL. MENENDEZ PELAYO 17-3A	CUEVAS MARINO PATRICIA JULIA	NOTIF.SANC.GRAVE
9267429	34210	DUEÑAS	AV. JOSE ANTONIO, 4	DE LA ROSA SAHAGUN PABLO	REQ.FALTA LIQ.
9267429	34210	DUEÑAS	AV. JOSE ANTONIO, 4	DE LA ROSA SAHAGUN PABLO	PROP.LIQ.REQ.
012759682	34003	PALENCIA	PZ DE LIMA-CHALET 8	DIEZ GARCIA OSCAR	NOTIF.SANC.
012771200	34003	PALENCIA	CL CLÑ NTRA.SRA.DE B 10	DUVAL FERNANDEZ ADOLFO	NOTIF.SANC.
012763380	34002	PALENCIA	CL TENIENTE VELASCO 8	ESCOBAR CUESTA BARBARA	NOTIF.SANC.
B34104182	34004	PALENCIA	AV MADRID 27	EUROELECTRICA ESPA~OLA, SL	LIQ.VOLUNT.
B34104182	34004	PALENCIA	AV. MADRID, 27	EUROELECTRICA ESPAÑOLA, S.L.	LIQ.VOLUNT
B34015875	34001	PALENCIA	CL. MAYOR, 134-3B	FELIX DEL PASO, S.L.	LIQ.VOLUNT.
B34170449	34004	PALENCIA	PG. INDUS C. SEVILLA PA 7	FERCAES PALENCIA SL.	NOTIF.SANCIONES
012746985	34003	PALENCIA	CL MANAGUA 1	FERNANDEZ HERRERO AURELIO	PROP.LIQ.REQ. 97
012753841	34004	PALENCIA	CL MATIAS NIETO SERRARO 6	FONTANEDA ALONSO ALBERTO	PROP.LIQ.REQ.97
A34032920	34247	HERMEDES CERR	EN EL MUNICIPIO	GAHERCA, S.A.	PROP.LIQ. IVA
14502343	48001	BILBAO	CL. LEDESMA 7	GARCES GALLEGO ANGEL MARIA	NOTIF.SANC.
12756193V	34003	PALENCIA	PZ FRANCISCO FRANCO 1 2 D	GARCIA GARCIA ABILIO	LIQ.VOLUNT.
16046339	34004	PALENCIA	CL. GENERAL SAN MARTIN	GARCIA MARCOS ANDRES	NOTIF. SANCIONES
012765596	34002	PALENCIA	CL COMANDANTE VELLOSO	GARCIA-MALVAR GUTIERREZ FRANCISCO	PROP.LIQ.REQ.97
15527191	34001	PALENCIA	CL. MANCORNADOR 17	GOMEZ AZCARATE JOSE MIGUEL	IVA 98 PROP.LIQ.
12712754X	34003	PALENCIA	CL DON PELAYO 1 C 2 E	GOMEZ CAMPILLO MIGUEL ANGEL	LIQ.VOLUNT.
012712754	34003	PALENCIA	CL DON PELAYO 1 C	GOMEZ CAMPILLO MIGUEL ANGEL	NOTIF.SANC.
012722061	34447	REVENGA CAMP	CL UNION 1	GOMEZ PASTOR MANUEL 100	NOTIF.SANC.
012761298	34003	PALENCIA	CL LOS TRIGALES 5	GOMEZ PEDROSA MYRIAM	NOTIF.SANC.
12749081C	34420	AMUSCO	CL PUERTA NUEVA 5	GONZALEZ MEDIAVILLA JUAN CARLO	LIQ.VOLUNT.
012749081	34420	AMUSCO	CL PUERTA NUEVA 5	GONZALEZ MEDIAVILLA JUAN CARLOS 10	NOTIF.SANC.
071927805	34004	PALENCIA	AV DE MADRID 36	GREGORIO BOUZAS SONIA	NOTIF.SANC.
B34139543	34003	PALENCIA	CL. ANDALUCIA 34	GRESPAL 93 SL.	EMIS.REQ.F.LIQ.CA
12739206	34004	PALENCIA	CL. HEROES DEL ALCAZAR 16-3	HERA DE ROBA ANTONIO FELIX DE LA	NOTIF.SANC.GRAVE
12739206	34004	PALENCIA	CL. HEROES DEL ALCAZAR 16	HERA DE ROBA ANTONIO FELIX DE LA	NOT. SANC, SIMPLE
B34165126	34003	PALENCIA	CL ANASTASIA SANTA MA 1	LA ANCHOA PALENTINA, S.L.	NOT.SANCIONES
B34164186	34003	PALENCIA	CL. ANDALUCIA	LABORATORIOS DEL AUTOMOVIL SL.	NOTIF.SANCIONES
12682047P	34004	PALENCIA	CL CASAS DEL HOGAR 11 2 IZ	LERMA GUADILLA ANGEL	LIQ.VOLUNT.
012761417	34001	PALENCIA	AV CASADO DEL ALISAL 15	MARTINEZ GOMEZ JULIO ANDRES	NOTI.SANCIONES
9274454	47600	MEDINA RIOSECO	CL. PESCADO, 7	MERCHAN FERNANDEZ JOSE LUIS	REC
12663983	34003	PALENCIA	CL. CARACAS 6 II	MERINO SANTOS JOSE ANTONIO	LIQ.VOLUNT.
12663983	34003	PALENCIA	CL. CARACAS 6 II	MERINO SANTOS JOSE ANTONIO	LIQ.VOLUNT.
12663983	34003	PALENCIA	CL. CARACAS 6 II	MERINO SANTOS JOSE ANTONIO	LIQ.VOLUNT.
9260050	34220	MAGAZ	CL. CASTILLO MAGAZ 1	MUCIENTES MARTIN JUAN IGNACIO	DEVOL.TRANS.IVA 9
B34106518	34002	PALENCIA	CL. CASAÑE, 12	NUVI 90 SL.-	LIQ.VOLUNT.
B34150623	34005	PALENCIA	CL. BAILEN 5	PAL MUEBLE, SL.	EMIS.REQ.F.LIQ.CA
B34017228	34005	PALENCIA	CL. LOS PASTORES, 16	PAULINO HERRERA SL.	EMIS.REQ.F.LIQ.CA
012714948	34003	PALENCIA	PZ MU~OZ BERNAL 5	PEDROSA REGUERO M YOLANDA	NOTIF.SANC.
012719007	34347	LEDIGOS	CL LA FUENTE 17	PEREZ RIVAS FRANCISCO 100	NOTIF.SANC.
12686150	34004	PALENCIA	CL. CESAR MUÑOZ ARCONA 2	POLANCO MARTIN MIGUEL ANGEL	NOTIF. SANCIONES
012757307	34001	PALENCIA	PZ SAN LAZARO 1	POLVOROSA MIES RAMON	PROP.LIQ.REQ. 97
E49145600	34310	BECERRIL CAM	CM LOS ARENALES 0	PROMELI CB	LIQ.VOLUNT.
B34169383	34004	PALENCIA	CL MATIAS NIETO SERRA 6	PROMOTORA DE URBANIZACIONES PALENNPGT.	NOT.SANC.
B34169383	34004	PALENCIA	CL MATIAS NIETO SERRA 6	PROMOTORA DE URBANIZACIONES PALENNPGT.	NOT.SANC.
B34156638	34002	PALENCIA	CL. COLON, 33	RODOBEL, S.L.	LIQ.VOLUNT.
12743539	34005	PALENCIA	CL. FEDERICO MAYO, 33-1C	SAINER CIFUENTES M. CARMEN	LIQ.VOLUNT.
12743539	34005	PALENCIA	CL. FEDERICO MAYO 33	SAINER CIFUENTES M. CARMEN	NOTIF.SANC. SIMPL
B34153783	34002	PALENCIA	CL TENIENTE VELASCO 15	SALON SOFIA SL.	NOTI.SANCIONES
B34153783	34002	PALENCIA	CL TENIENTE VELASCO 15	SALON SOFIA SL.	NOTIF.SANC.
12362919	34005	PALENCIA	CL. MARQUES DE SANTILLANA,	SANCHEZ CUADRADO FRANCISCO	REC
9705896	34191	VILLALOBON	CL. EL TRINQUETE 4	SANTOS LOZANO LUIS EMILIO	REC
12573352	34001	PALENCIA	CL. FELIPE PRIETO 2	SIMON MONTES RAFAELA	EMIS.REQ.F.LIQ.CA
71918681	34002	PALENCIA	CL. MARCIANO ZURITA, 4	TEJEDOR CAMINERO FRANCISCO	DEVOL.TRANS.IVA
012770973	34001	PALENCIA	CL GENERAL MOLA 96	TOCA ARCE GALO	NOTIF.SANC.
B34171355	34001	PALENCIA	CL. MAYOR, 30	TOTAL QUALLITY SERVICES SL.	EMIS.REQ.F.LIQ.CA
45277459	34003	PALENCIA	PZ. DE LA MIRANDA 6	VIGIL ESCALERA MENA J.FRANCISCO	DEVOL.TRANS.

Palencia, 22 de noviembre de 1999. - El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, P. S., Rafael Alvarez Escaño.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****SANCIONES**

Don Abelardo Febrero Escarda, Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Palencia.

Por el presente se hace saber las actas de infracción practicadas por esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, que no ha sido posible notificar a los interesados, indicando número, actividad, fecha e importe de de las mismas:

SP.-344/99; FRUCTUOSO ESTEBAN PEREZ; Infracción de Seguridad Social; Actividad: Instalación de Cristales; Domicilio: C/. León, 48, Benavente; Fecha: 1-10-99; Importe propuesta de sanción: 50.100 pesetas.

Se advierte a los interesados que, en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de su publicación, podrán presentar ante el Organismo que instruye el expediente, Jefatura de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, escrito de descargos, acompañado de la prueba que juzgue conveniente, de acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

El Acta se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, Avenida Simón Nieto, 10-4.ª Planta.

Palencia, 10 de noviembre de 1999. - El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Abelardo Febrero Escarda.

4674

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO****Información pública****JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL PISUERGA Y BAJO DUERO (PALENCIA)****CANON DE REGULACION DEL AÑO 1998**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1 de la Ley 29/85 de 2 de agosto, desarrollado en el artículo 297 y sucesivos del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se han calculado las cantidades para obtener el canon, habiendo resultado los siguientes valores:

TRAMO RIO PISUERGA

REGADIOS	3.219 pts./Ha.
ABASTECIMIENTOS	17.415 pts./l./seg.
USOS INDUSTRIALES	322 pts./CV.
OTROS USOS INDUSTRIALES	17.415 pts./l./seg.
I. TERMICAS Y LAVADEROS	805 pts./l./seg.
PISCIFACTORIAS	483 pts./l./seg.
MOLINOS	32 pts./l./seg.

Términos municipales afectados:

AGUILAR DE CAMPOO, ALAR DE REY, ASTUDILLO, BARRIO DE SAN PEDRO, BAÑOS DE CERRATO, CERVERA DE PISUERGA, CORDOVILLA LA REAL, DEHESA DE MONTEJO, DUEÑAS, HERRERA DE PISUERGA, HONTORIA DE CERRATO, ITERO DE LA VEGA, LANTA-

DILLA, MAGAZ, MELGAR DE YUSO, OSORNILLO, POMAR DE VALDIVIA, QUINTANALUENGOS, REINOSO DE CERRATO, SALINAS DE PISUERGA, SAN LLORENTE DE LA VEGA, SAN MARTIN DE LOS HERREROS, SOTO DE CERRATO, TARIEGO DE CERRATO, TORQUEMADA, VALBUENA DE PISUERGA, VILLALACO, VILLAMEDIANA DE VALDESALCE, VILLAMURIEL DE CERRATO, VILLAVIUDAS, VILLODRE.

CONDICIONES DE APLICACION

- 1.ª - Se establece un mínimo de 1.000 pesetas por liquidación para aquellos propietarios a los que les resulte un valor inferior.
- 2.ª - Las liquidaciones que se practiquen se incrementarán en un 4% por aplicación de la Tasa 138/1960, (B.O.E. n.º 31 de 5 de febrero de 1.960).
- 3.ª - El estudio y justificación de estos Cánones de Regulación obra en poder de los representantes de los regantes y pueden examinarse en el Area de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Duero.
- 4.ª - Las propuestas de estos Cánones de Regulación han sido elaboradas en la Junta de Explotación del Pisuerga y Bajo Duero, celebrada en Valladolid, el día 15 de noviembre de 1999.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para que durante el plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, los interesados puedan presentar, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, Valladolid o cualquiera de las Dependencias a que se refiere el Art. 38.4 de la Ley 30/1.992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

Valladolid, noviembre de 1999. - El Director Adjunto, Ramón Pérez-Cecilia Carrera.

4653

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO****Información pública****JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL PISUERGA (PALENCIA)****TARIFA DE UTILIZACION DE AGUA AÑO 1998**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.2 de la Ley 29/85 de 2 de agosto, desarrollado en el artículo 304 y sucesivos del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se han calculado las cantidades para obtener la Tarifa, habiendo resultado los siguientes valores

CANAL DE RUESGA

REGADIOS	3.323 pts./Ha.
ABASTECIMIENTOS	17.977 pts./l./seg.
USOS INDUSTRIALES	332 pts./CV.
OTROS USOS INDUSTRIALES	17.977 pts./l./seg.

Términos municipales afectados:

CERVERA DE PISUERGA.

CANAL DE CERVERA - ARBEJAL

REGADIOS	2.559 pts./Ha.
ABASTECIMIENTOS	13.844 pts./l./seg.

USOS INDUSTRIALES	256 pts./CV.
OTROS USOS INDUSTRIALES.....	13.844 pts./l./seg.

Términos municipales afectados:

CERVERA DE PISUERGA.

CANAL DE AGUILAR

REGADIOS	3.323 pts./Ha.
ABASTECIMIENTOS.....	17.977 pts./l./seg.
USOS INDUSTRIALES	332 pts./CV.
OTROS USOS INDUSTRIALES.....	17.977 pts./l./seg.

Términos municipales afectados:

AGUILAR DE CAMPOO.

CANAL DE CASTILLA (RAMAL NORTE)

REGADIOS	8.659 pts./Ha.
ABASTECIMIENTOS.....	46.845 pts./l./seg.
USOS INDUSTRIALES	866 pts./CV.
OTROS USOS INDUSTRIALES.....	46.845 pts./l./seg.

Términos municipales afectados:

ABIA DE LAS TORRES, ALAR DEL REY, AMAYUELAS DE ARRIBA, AMUSCO, AUTILLO DE CAMPOS, BOADILLA DEL CAMINO, FROMISTA, HERRERA DE PISUERGA, LANTADILLA, MONZON DE CAMPOS, OSORNILLO, OSORNO LA MAYOR, PIÑA DE CAMPOS, REQUENA DE CAMPOS, SAN CEBRIAN DE CAMPOS, SANTOYO.

CANAL DE PISUERGA

REGADIOS	6.557 pts./Ha.
ABASTECIMIENTOS.....	35.473 pts./l./seg.
USOS INDUSTRIALES	656 pts./CV.
OTROS USOS INDUSTRIALES.....	35.473 pts./l./seg.

Términos municipales afectados:

AMUSCO, ASTUDILLO, BOADILLA DEL CAMINO, FROMISTA, HERRERA DE PISUERGA, ITERO DE LA VEGA, LANTADILLA, MELGAR DE YUSO, OSORNILLO, PIÑA DE CAMPOS, SAN LLORENTE DE LA VEGA, SANTOYO, TAMARA, VILLODRE.

CANAL DE VILLALACO

REGADIOS.....	8.253 pts./Ha.
ABASTECIMIENTOS.....	44.649 pts./l./seg.
USOS INDUSTRIALES	825 pts./CV.
OTROS USOS INDUSTRIALES.....	44.649 pts./l./seg.

Términos municipales afectados:

BAÑOS DE CERRATO, CORDOVILLA LA REAL, MAGAZ, TORQUEMADA, VILLAMEDIANA DE VALDESALCE, VILLAMURIEL DE CERRATO.

CONDICIONES DE APLICACION

- 1.^a - Estas tarifas por Ha. y única en cada zona, para toda clase de cultivos, se aplican a toda la superficie incluida dentro de cada una de las zonas regables detalladas, que sea apta para riego y esté dominada por acequias primarias, aunque no se utilice el agua.
- 2.^a - Se establece un mínimo de 1.000 pesetas por liquidación para aquellos propietarios a los que les resulte un valor inferior.
- 3.^a - Las liquidaciones que se practiquen se incrementarán en un 4% por aplicación de la Tasa 138/1960, (B.O.E. n.º 31 de 5 de febrero de 1960).
- 4.^a - Las propuestas de estas tarifas han sido elaboradas en la JUNTA DE EXPLOTACION DEL PISUERGA, celebrada en Valladolid, el día 15 de noviembre de 1999.

5.^a - El estudio y justificación de estas tarifas obra en poder de los representantes de los regantes y pueden examinarse en el Area de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para que durante el plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, los interesados puedan presentar, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, Valladolid, o cualquiera de las dependencias a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

Valladolid, noviembre de 1999. - El Director Adjunto, Ramón Pérez-Cecilia Carrera.

4652

Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALENCIA

Rollo núm.: 0024/99

Causa núm.: 0042/98

Juzgado Instrucción núm. 2 de Palencia

Requisitoria

Conforme tiene ordenado este Tribunal en el Rollo de Sala número 24/99, dimanante de la causa número 42/98 del Juzgado de Instrucción número dos de Palencia, seguido por presunto delito robo con violencia en las personas y lesiones, contra JOSE ANTONIO GARCIA CORTON, de nacionalidad española, con DNI/Pasaporte núm. 33.517.897, nacido en Madrid, el día 30/1/71, hijo de José-Luis y de M. Carmen; con domicilio en, no consta, sin domicilio fijo, de profesión, no consta, por medio de la presente se requiere al mismo a fin de que comparezca en esta Audiencia Provincial en plazo de diez días, a fin de ser reducido a prisión provisional comunicada y sin fianza, al encontrarse incurso en la causa primera del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole de que, de así no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de requisitoria en legal forma, para su publicación en el BOE, BOP de Palencia, tablón de anuncios de esta Audiencia y remisión a los Juzgados de instrucción que corresponda; expido, libro y firmo la presente en Palencia, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario, Jose Luis Gómez Rivera Benítez.

4629

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

Cédula de notificación

En autos núm. 265/98, de los que dimana ejecución número 93/98, tramitados en este Juzgado a instancia de JAVIER SANTOS DUEÑAS BRINGAS, frente a CONTRATAS ELECTRICAS GRIJOTANA, S. L., cuyo domicilio no consta en autos y en su caso, desapareció del que tenía, ignorándose su actual paradero, por el concepto de despido, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Propuesta de resolución del Secretario Judicial Sr. Ruiz Pariente.

AUTO. - En la ciudad de Palencia, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Parte dispositiva. - En atención a lo expuesto, se acuerda:

- A) Declarar al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al FOGASA, haciéndoles saber que contra la misma puede interponerse recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles a partir de su notificación, ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de la certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, certificación comprensiva de esta resolución y de los particulares necesarios.

Esta es la resolución que propone el Secretario Judicial de este Juzgado a la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del mismo, de que doy fe. - Conforme la Magistrada Juez. - Firmado y rubricado. - El Secretario judicial. - Firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la empresa ejecutada, declarada insolvente y su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado; expido y firmo la presente en Palencia, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

4601

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

Cédula de notificación por edictos

En los autos de ejecución núm. 23/99-AN, seguidos ante este Juzgado a instancia de M.^a CRUZ SANCHEZ MACHO, frente a la COMUNIDAD DE BIENES R. QUE R., constituida por D. José Manuel Ruesga Crespo y D. Agripino Rozas de Prado, en reclamación por cantidades, aparece la siguiente:

"Propuesta de resolución del Secretario judicial don Mariano Ruiz Pariente. - AUTO. - En la ciudad de Palencia, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - PARTE DISPOSITIVA: En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar a los referidos ejecutados COMUNIDAD DE BIENES R. QUE R., constituida por D. José Manuel Ruesga Crespo y D. Agripino Rozas de Prado, en situación de insolvencia legal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al FGS, haciéndoles saber que contra la misma puede interponerse recurso de reposición en plazo de tres días hábiles a partir de su notificación ante este Juzgado. Y una vez firme hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el FGS, certificación comprensiva de esta resolución y de los particulares necesarios. Esta es la resolución que propone el Secretario judicial de este Juzgado a la Ilma. Sra. Dña. María Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrada - Juez del mismo. - Doy fe. - Firmado: M.^a Amparo Rodríguez Riquelme y Mariano Ruiz. - Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a los demandados COMUNIDAD DE BIENES R. QUE R., constituida por D. José Manuel Ruesga Crespo y D. Agripino Rozas de Prado, actualmente en paradero desconocido, con la advertencia de que todas las demás notificaciones se practicarán en los

estrados de este Juzgado, excepto las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento; expido y firmo la presente, en Palencia, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

4608

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 2

EDICTO

Don Gabriel García Tezanos, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Palencia.

Doy fe y testimonio: Que en los autos 325/99, seguidos en este Juzgado, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Sentencia núm. 263/99. - En nombre de S. M. El Rey. - La Ilma. Sra. Dña. María José Renedo Juárez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Palencia, dicta la siguiente sentencia: En Palencia, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - En los autos de juicio seguidos a instancia de CARLOS ANTOLIN ANDRES, contra VAFERSA HOGAR, S. L., en reclamación por despido.

FALLO. - Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por CARLOS ANTOLIN ANDRES frente a VAFERSA HOGAR, S. L., en reclamación de despido, debo declarar y declaro improcedente el despido habido el 31-8-99, extinguiéndose la relación laboral, condenando a la demandada a estar y pasar por esta declaración y a que indemnice al trabajador en 452.973 pesetas y le abone los salarios de tramitación devengados del día del despido a la notificación de la presente. - Unase a los autos testimonio de la presente resolución y notifíquese a las partes en forma legal.

Prevéngase a las partes que contra esta sentencia cabe recurso de Suplicación, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, debiendo anunciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación de la presente resolución, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su Abogado o representante, al hacerle dicha notificación; también podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su Abogado o representante. Si la recurrente fuera la empresa que no gozare del beneficio de justicia gratuita, tendrá que exhibir ante este Juzgado, al anunciar el recurso, el resguardo acreditativo de haber consignado en la "Cuenta de Depósitos y Consignaciones" abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, S.A., número 3423, Oficina Principal de Palencia, la cantidad objeto de la condena o aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista. Asimismo, deberá consignar como depósito 25.000 pesetas en referida entidad bancaria y cuenta, entregándose el correspondiente resguardo en la Secretaría de este Juzgado, al tiempo de interponer el recurso o en la Secretaría de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, al tiempo de personarse en ella. - Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. - Firmado: María José Renedo Juárez. - Rubricado.

Y para que sirva de notificación a la empresa VAFERSA HOGAR, S. L., que se encuentra en paradero desconocido y cuyo último domicilio era en Avenida José Antonio, núm. 7, bajo, de Palencia; expido el presente que firmo en Palencia, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario judicial, Gabriel García Tezanos.

4640

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION**PALENCIA. - NUM. 1****E D I C T O**

Don César Gil Margareto, Magistrado - Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Palencia.

Hace saber: Que en los autos de juicio desahucio, falta de pago núm. 350/1999, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NUM. 320/99. - En la ciudad de Palencia, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Ilmo. Sr. D. César Gil Margareto, Magistrado - Juez del Juzgado de primera instancia número uno de los esta capital, ha visto los presentes autos de desahucio, falta de pago núm. 350/1999, promovidos por SOFIA MENCIA VILLEGAS, representada por el Procurador D. José-Carlos Anero Bartolomé y dirigido por el Letrado D. Mariano Antolín Polo, contra VICTOR VEGA GUERRERO, en ignorado paradero y declarado en rebeldía y en reclamación de cantidad de importe indeterminado de pesetas.

FALLO. - Estimar la demanda formulada por el Procurador Sr. Anero Bartolomé, en representación de DÑA. SOFIA MENCIA VILLEGAS, contra D. VICTOR VEGA GUERRERO, declarando la resolución del contrato de arrendamiento celebrado con fecha de 29-7-99 en relación con la finca urbana-vivienda, sita en Palencia, C/. Estrada, núm. 15-4.º derecha y en su consecuencia decretando el desahucio del demandado, que habrá de dejar la referida vivienda a la libre disposición de la actora, con apercibimiento de que de no verificarlo en los plazos legales sería lanzado a su costa.

Ello con expresa imposición al demandado de las costas causadas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, que será notificada al demandado rebelde en la forma dispuesta en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo. - Firmado: César Gil Margareto. - Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma, por edictos, a la parte demandada VICTOR VEGA GUERRERO; expido el presente en la ciudad de Palencia, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Magistrado - Juez, César Gil Margareto. - La Secretaria (ilegible). 4695

PALENCIA. - NUM. 2

Número de Identificación Unico: 34120 1 0201320/1999

Procedimiento: DESHAUCIO 388/1999

Sobre: DESHAUCIO

De: CARMEN PAJARES EMPERADOR

Contra D. JESUS ANGEL VIAN GUTIERREZ

E D I C T O**Cédula de citación**

En los autos de referencia se ha acordado:

Que se cite a D. JESUS ANGEL VIAN GUTIERREZ, para que se realice la prueba de confesión judicial acordada para el día 13 de diciembre, a las once horas en primera citación y para el día 14 de diciembre, a las once horas en segunda citación, bajo apercibimiento de que si no comparece podrá ser tenido por confeso.

Y para que sirva de citación a D. JESUS ANGEL VIAN GUTIERREZ, se expide la presente en Palencia, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario (ilegible). 4671

PALENCIA. - NUM. 2

Número de Identificación Unico: 34120 1 0201324/1999

Procedimiento: SEPARACION CONTENCIOSA 381/1999

Sobre SEPARACION CONTENCIOSA

De: ELENA PEREZ HERNANDEZ

Procurador: LUIS ANTONIO HERRERO RUIZ

Contra: D. JOSE LUIS TRUJILLO LORENZO y MINISTERIO FISCAL

E D I C T O**Cédula de notificación y emplazamiento**

En los autos de referencia se ha acordado emplazar al demandado D. JOSE LUIS TRUJILLO LORENZO, a fin de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de veinte días improrogables, personándose en forma y conteste a la demanda si le conviniera, con el apercibimiento de que si no lo hiciera será declarado en rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación a D. JOSE LUIS TRUJILLO LORENZO; se expide la presente en Palencia, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario (ilegible). 4606

PALENCIA. - NUM. 3**E D I C T O**

N.I.G.: 34120 1 0302358/1999

Procedimiento: EXPEDIENTE DE LIBERACION DE CARGAS 508/99

De: ESTANISLAO MARTINEZ OLEA

Procurador: SR. ARTURO HERRERO SANCHEZ

E D I C T O**Cédula de citación**

Que en este Juzgado al número 508/1999, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de ESTANISLAO MARTINEZ OLEA, en solicitud de liberación de gravamen consistente en la anulación de condición resolutoria que grava la siguiente finca:

-Urbana, sita en casco de Palencia, C/. Montserrat, núm. 3, que consta de planta baja y corral, mide ciento veintiocho metros cuadrados, de los que sesenta y cuatro metros cuadrados están edificadas y el resto corresponden al descubierto o corral. Linda: por la derecha, entrando con Mariano Martínez; por la izquierda, Estanislao Martínez; fondo, Fidel González y frente, calle de su situación.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, se cita a MARIANO FRANCO DUQUE, DIONISIA MIGUEL DE LA PINTA y causahabientes como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Palencia, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario (ilegible). 4666

PALENCIA. - NUM. 5**Edicto - notificación y traslado**

En los autos de Juicio de Menor Cuantía núm. 106/98, seguidos a instancia de PATYSER GE-DOS, S. L., frente a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ONESIMO REDONDO, NÚM. 11 DE PALENCIA, sobre reclamación de la cantidad de 3.354.334 pesetas de principal, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA: Magistrado - Juez Sr. Javier de Blas García.- En Palencia, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Dada cuenta de la presentación del anterior escrito, únase a los autos arriba expresados; visto su contenido, se acuerda el embargo de uno de los inmuebles que se describen en el escrito presentado, consistentes en la vivienda 4.º izquierda del edificio sito en C/. Onésimo Redondo, núm. 11 de Palencia, propiedad de CHARCO ONEMUR, S. L., si en el plazo de tres días la citada Entidad no designa bienes preferentes sobre los que realizar la traba o consigna, en su caso, la cantidad de 378.674 pesetas -en la cuenta número 3441000150106/98 de la Oficina Principal del BBV de Palencia- cantidad que le corresponde con arreglo a su cuota de participación como integrante de la Comunidad de Propietarios demandada en este procedimiento y de la que forma parte, haciendo saber a dicha Entidad que, transcurrido dicho plazo sin hacer manifestación alguna, se librarán los despachos interesados de adverso para la efectividad del embargo mencionado.

No ha lugar al embargo del inmueble consistente en piso 6.º centro, del citado edificio, también propiedad de la Entidad antes mencionada, dado que el antes descrito se considera suficiente para responder del pago de la cantidad referida.

Desconociéndose el domicilio de CHARCO ONEMUR, S. L., practíquese el traslado acordado por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios del Juzgado y Boletín Oficial de la provincia; líbrese para la citada publicación el oficio oportuno y entréguese a la parte actora, a fin de que cuide de su diligenciado.

Así por esta su providencia, lo acuerda, manda y firma S. S.ª y doy fe. - El Magistrado-Juez. - El Secretario.

Y para que sirva de notificación y traslado en forma a la Entidad CHARCO ONEMUR, S. L., cuyo domicilio se desconoce, a fin de que, en el término de tres días se sirva designar bienes preferentes o consignar, en su caso, la cantidad que se le reclama, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se procederá sin más al embargo del piso de su propiedad 4.º izquierda de la C/. Onésimo Redondo, núm. 11 de Palencia, siguiéndose los trámites a que hubiere lugar; expido el presente en Palencia, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Magistrado - Juez, Javier de Blas García. - El Secretario (ilegible).

4486

PALENCIA. - NUM. 5

Número de Identificación Único: 34120 1 0500213/1999

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 435/1999

Sobre: EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA

De: D. GREGORIO ROJO ALONSO

Procurador: SRA. BEGOÑA GONZALEZ SOUSA

EDICTO

Don Javier de Blas García, Magistrado - Juez de primera instancia número cinco de Palencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen expediente de dominio que se tramita en este Juzgado con el núm. 435/99, a instancia de GREGORIO ROJO ALONSO, representado por la Procuradora Sra. González Sousa, sobre Mayor Cabida, así como declaración de Obra Nueva, en relación con la siguiente finca:

-URBANA: Panera, antes casa, en casco y término de Población de Campos, en la C/. Constitución, de una sola planta. Tiene una extensión superficial de unos cuarenta metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, Florentino Revuelta; izquierda, Rafaela Ramos y fondo, Guillermo Alonso.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Carrión de los Condes, al tomo 1.775, libro 40, folio 47, finca 3.858; inscripción tercera, de fecha 24 de diciembre de 1998.

Se ha acordado emplazar a las personas ignoradas a quienes pudiere perjudicar la inscripción solicitada, convocándolas para que si les conviniera, dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de este edicto, puedan comparecer en el Juzgado y alegar lo que a su derecho pudiere convenirles.

Y para que sirva de citación en forma, libro el presente en Palencia, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Magistrado-Juez, Javier de Blas García. - La Secretaria (ilegible).

4673

Administración Municipal

ALAR DEL REY

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto General para el ejercicio de 1999, queda expuesto al público, por espacio de quince días, de conformidad a lo previsto en el punto 1 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 29 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo, podrán, los interesados a que se refiere el punto 1 del artículo 151 de la Ley, examinar los presupuestos y presentar reclamaciones ante el Pleno, únicamente por los motivos señalados en el punto 2 del referido artículo.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Alar del Rey, 29 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Alberto Félix Maestro García.

4678

ASTUDILLO

EDICTO

A los efectos previstos en el artículo 5.º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, y artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de licencia de Actividad Clasificada, interesada por D.ª Paloma Ortega Camino para instalación de "Panadería Ecológica Artesana", con emplazamiento en Crrta. Carrión Lerma, km. 12, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones pertinentes.

Astudillo, 25 de noviembre de 1999. - El Alcalde (P. D. Decreto 23-11-99), Antonio García Fernández.

4679

BARRUELO DE SANTULLAN

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 22-10-1999, el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 1999 y no habiéndose planteado alegaciones durante el periodo de exposición pública, el Presupuesto queda definitivamente aprobado con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen:

GASTOS

Capítulos	Pesetas
1 Gastos de personal	63.085.000
2 Gastos bienes corrientes y servicios.....	79.633.000
3 Gastos financieros.....	3.405.000
4 Transferencias corrientes	2.700.000
6 Inversiones reales	186.076.000
9 Pasivos financieros.....	4.160.000
TOTAL.....	339.059.000

INGRESOS

1 Impuestos directos	34.200.000
2 Impuestos indirectos.....	4.500.000
3 Tasas y otros ingresos.....	50.880.000
4 Transferencias corrientes	59.608.456
5 Ingresos patrimoniales	4.900.000
6 Enajenación inversiones reales.....	10.500.000
7 Transferencias de capital.....	185.531.000
TOTAL.....	350.119.456

Asimismo se publica la plantilla de personal que fue aprobada con el Presupuesto:

A) FUNCIONARIOS:

- Secretario - Interventor (1 plaza).
Grupo: B. - Nivel: 26.
- Administrativo-Administración General. Tesorero (vacante).
Grupo: G. - Nivel: 16.
- Auxiliar Administración General (2 plazas).
Grupo: D. - Nivel: 14.
- Auxiliar Policía Local (1 plaza).
Grupo: D. - Nivel: 12.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

- Encargado de obras (1 plaza).
- Oficial 1.ª Electricista (1 plaza).
- Peón de Usos Múltiples (2 plazas).
- Guías Centro I. Minería (3 plazas) vacantes.
- Servicio Limpieza (3 plazas) 1 vacante.

C) PERSONAL LABORAL EVENTUAL:

- Encargado Biblioteca (1 plaza).
- Peones (8 Plazas).
- Contratos Aprendizaje (2 plazas).
- Servicio Ayuda a Domicilio (10 plazas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barruelo de Santullán, 22 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Alejandro Lamalfa Díaz.

4662

BOADILLA DE RIOSECO**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el día 26 de noviembre de 1999, la modificación del Presupuesto General de esta Entidad para 1999, mediante un expediente de Transferencia de Crédito se expone el mismo en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a efectos de que los interesados presenten las oportunas reclamaciones.

Boadilla de Rioseco, 26 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Juan Milano Melero.

4664

HERRERA DE PISUERGA**A N U N C I O****Exposición pública y cobranza**

Se expone al público por quince días, el padrón correspondiente a Tasa por suministro de Agua y Alcantarillado, ambos, del tercer trimestre de 1999, para las reclamaciones que se estimen oportunas.

El periodo de cobro, se fija desde el 1 de diciembre de 1999 y por el plazo de dos meses, y se realizará en las oficinas de AQUAGEST, de Herrera de Pisuerga.

Transcurrido el período de cobranza las deudas, se exigirán mediante el procedimiento de apremio con el recargo, intereses de demora y costas que se produzcan, en la forma establecida en el vigente Reglamento de Recaudación.

Herrera de Pisuerga, 25 de noviembre de 1999. - La Alcaldesa, Celia Rosa Fernández Arroyo.

4681

HONTORIA DE CERRATO**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el expediente de suplemento de créditos número 1/99, dentro del vigente Presupuesto General correspondiente a 1999, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 en relación al 160.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Hontoria de Cerrato, 30 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Angel Ortega Fernández.

4677

ITERO DE LA VEGA**A N U N C I O**

Este Ayuntamiento se halla tramitando expediente para ampliación del cementerio.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto de el artículo 86 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se expone dicho expediente en las oficinas municipales durante veinte días, plazo en el que podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas.

Itero de la Vega, 26 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Julián Tapia.

4684

RIBEROS DE LA CUEZA**E D I C T O**

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo provisional de supresión de las Tasas de Servicio de Alcantarillado, Entrada de Vehículos, Canalones y Puertas Exteriores, rodaje y arrastre, derogando las Ordenanzas Fiscales reguladoras de dichos tributos, adoptado por el Pleno de esta

Asamblea Vecinal, con fecha 27 de agosto de 1999 y no habiéndose presentado, dentro del mismo, reclamaciones, se eleva a definitivo dicho acuerdo según lo dispuesto en el art. 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, entrando en vigor el mismo día de su publicación y surtiendo efectos a partir del día 1 de enero del 2000.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Riberos de la Cueva, 26 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Rogelio de Prado Garrido.

4651

RIBEROS DE LA CUEZA

EDICTO

Aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos 2/99, financiado mediante remanente líquido de Tesorería, y transcurrido el período de exposición al público sin

haberse presentado reclamaciones, se eleva a definitivo dicho acuerdo, publicándose a continuación la modificaciones habidas:

Aplicaciones	Suplementos
1.227.06	20.387
0.310	20.000
5.210	3.000.000
5.78	100.000
Total	3.140.387

Riberos de la Cueva, 26 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Rogelio de Prado Garrido.

4651

SAN MAMES DE CAMPOS

EDICTO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio de 1999, permanece expuesto al público en estas oficinas, por término de quince días, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y, en su caso, presentar las reclamaciones oportunas.

San Mamés de Campos, 27 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Jesús-S. Herrero Vega.

4683

TORQUEMADA

ANUNCIO

El Ayuntamiento en sesión plenaria, celebrada el día 18 de noviembre de 1999, aprobó el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la subasta para contratar el arrendamiento de las fincas rústicas de propios que se detallan.

El mencionado Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de cuatro días al objeto de que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes, conforme a lo dispuesto en el art. 122-1 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

OBJETO Y TIPO: El arrendamiento para el cultivo agrícola de las fincas que se relacionan con el tipo de licitación, al alza, de renta anual que se indica:

Lote	Núm. Polígono	Núm. Parcela	Superficie	Para je	Tipo licitación pesetas
1	1	7	0.70	DEPOSITO DE AGUAS	19.777
2	8	1	8	VALDESNERO	166.332
3	8	1	9.80	PARAMILLO ROSTROS	193.050
4	Excluída		4.30	PICO LA CAMPANA	75.930
5	25	15	14	ZUMBON	210.659
6	25	16	0.24	ZUMBON	1.391
7	29	6	4	ENCIENDO	67.181
8	36	37	13	LADERAS MUESO	225.702
9	36	37	10	PARAMO MUESO	78.437
10	33-42	40-55	11.9	EL PISON	336.277

DURACION DEL CONTRATO: Cinco años.

EXPEDIENTE: El expediente y los Pliegos de Condiciones, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

GARANTIAS: Provisional: El dos por ciento del tipo anual de licitación. - Definitiva: El cuatro por ciento del importe anual del remate.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: En la Secretaría del Ayuntamiento, Plaza España, s/n. Torquemada.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente, que no sea sábado, a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

Torquemada, 24 de noviembre de 1999. - El Alcalde, José-Antonio López Benito.

4641

TORQUEMADA**EDICTO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1998, integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulados en los Capítulos 1.º y 2.º del Título IV de la Instrucción de Contabilidad del tratamiento especial simplificado, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, conforme al artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Torquemada, 24 de noviembre de 1999. - El Alcalde, José-Antonio López Benito.

4641

VILLANUÑO DE VALDAVIA**EDICTO**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1999, se aprobó provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las siguientes tasas:

- Tasa por el suministro domiciliario de agua.
- Tasa de alcantarillado.
- Tasas de entrada de vehículos.
- Tasa de desagüe de canalones.
- Tasa sobre tránsito de ganado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo, los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

Villanuño de Valdavia, 24 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Angel Gutiérrez Abia.

4663

VILLASILA DE VALDAVIA**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1999, aprobó el Expediente de Contratación, Proyecto y Pliego de Condiciones Particulares, que ha de regular la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141. C) y 93 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, de la Obra número 181/99-FC "Construcción y Acondicionamiento de Local para centro Sociocultural en Villasila de Valdavia", por importe de 2.000.000 de pesetas".

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido, aprobado por R. D. L. 781/86, de 18 de abril, se hace público que dicho Pliego de Condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Villasila de Valdavia, 23 de noviembre de 1999. - El Alcalde, Jesús Miguel Melendro Tejedor.

4644

Entidades Locales Menores**JUNTA VECINAL DE CANDUELA****EDICTO**

Por la Junta Vecinal de Canduela, se ha acordado concertar una operación de crédito con la entidad Caja España, para financiar parte de la obra de "Reparación de la Casa Concejo para albergue", y obras de pavimentación y por importe de 1.000.000 de pesetas, con las siguientes condiciones:

- Interés: MIBOR (1 año).
- Comisión de apertura: 0,50%
- Plazo de amortización: 6 años.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante los cuales podrán examinar el expediente en la Secretaría de la Junta Vecinal. De no producirse reclamaciones se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Aguilar de Campoo, 29 de noviembre de 1999. - La Presidenta, Aurora Martínez.

4696

Anuncios Particulares**COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE SALDAÑA - CARRION Y VILLAMORONTA**

SINDICATO DE RIEGOS

-SALDAÑA- (Palencia)

CONVOCATORIA

Para general y público conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, se hace saber: Que el próximo 19 de diciembre (Domingo), se celebrará a las once de la mañana en primera convocatoria, once treinta en segunda del mismo día, JUNTA GENERAL ORDINARIA, en la Casa de Cultura de Saldaña (Palencia), de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.ª - Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior.
- 2.ª - Informe del Ingeniero Inspector D. Luis Landa Martínez, de las obras que se están ejecutando referidas al acondicionamiento de los cuérnagos de riego y revestido de las acequias, en los término de Villaturde, Nogal de las Huertas, Carrión de los Condes y Calzada de los Molinos.
- 3.ª - Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico 2000.
- 4.ª - Ruegos y preguntas.

Saldaña, 29 de noviembre de 1999. - El Presidente de la Comunidad de Regantes, Juan José Caminero Fernández.

4689